INFORME DE VISITA SELLO SOFÍA

MIEMBROS DEL PANEL DE VISITA

PRESIDENTE: Iván F. Pacheco

VOCALES ACADÉMICOS: Diego Pablo Ruiz Padillo

Olga Hernández Limón

Vanya Roca Urioste

VOCAL ESTUDIANTE: Elena Sofía Ruiz Sánchez

SECRETARIA: Elena Sofía Ruiz Sánchez

RUIZ SANCHEZ ELENA SOFIA - 20100132H

Firmado digitalmente por RUIZ SANCHEZ ELENA SOFIA - 20100132H
Fecha: 2025.10.20 20:15:29 +02'00'

UNIVERSIDAD: FUNDACIÓN UNIVERSITARIA ÁREA ANDINA COLOMBIA
FECHA DE VISITA: 25 AL 29 DE AGOSTO DE 2025
FECHA DEL INFORME: 9 DE OCTUBRE DE 2025

Estándar 1: Política y estrategia

Criterio: La Universidad debe disponer de una política pública de aseguramiento de la calidad de las actividades docentes, investigadoras y de extensión universitaria. Dicha política debe implementarse a través de una estrategia clara y mediante las estructuras y procesos adecuados, implicando a todos los grupos de interés.

1.1. Política de la Universidad en actividades docentes, investigadoras y de extensión universitaria:

La Fundación Universitaria del Área Andina (Areandina) dispone de una **política institucional clara** para el desarrollo de sus funciones sustantivas, expresada en el marco normativo y estratégico vigente. Los Estatutos Institucionales de 1993 establecen como objetivo central la formación, actualización y perfeccionamiento profesional con énfasis en docencia, investigación, extensión y servicio a la comunidad, en coherencia con su naturaleza jurídica y principios fundacionales.

Los documentos que dan estatus formal a la política de la universidad son:

- El **Proyecto Educativo Institucional (PEI),** aprobado por el Consejo Superior (Acuerdo 044-2019), constituye un pilar normativo que orienta las apuestas formativas y **reconoce el aprendizaje del estudiante como propósito central**, promovido desde una perspectiva integral. Esta visión se traduce en una política explícita de **calidad educativa con enfoque transformador**.
- El **Plan Estratégico de Desarrollo (PED) "DELTA 2026"**, aprobado en diciembre de 2023 (Acta 23). El PED DELTA 2026 fue construido con metodologías participativas y su reciente aprobación en 2023 muestra su **actualidad y legitimidad en la planeación**. Se centra en dos ejes principales: **Cultura del Sello Transformador y Sostenibilidad**, los cuales aseguran identidad y proyección.

- El **Acuerdo 067-2022**, que integra el PEI y el PED en un único marco político-estratégico. La integración entre el PEI y el PED evidencia un esfuerzo institucional por asegurar la **coherencia y la articulación** entre el modelo formativo, la planeación estratégica y la gestión institucional.

Estos tres documentos están disponibles en **portales externos** (repositorio DELTA 2026, micrositio de Planeación y Calidad), evidenciando la facilidad de acceso por parte de la comunidad universitaria. Adicionalmente, durante las entrevistas, los distintos actores demostraron su conocimiento y apropiación.

El marco integrado se complementa con el **Modelo Operativo Areandino Multicampus (MOA)**, que **fortalece la calidad educativa en todas las sedes**, asegurando unidad, gobernanza efectiva y decisiones ágiles, en beneficio de la comunidad universitaria. La política de la universidad es la base de la cultura de planeación y autoevaluación institucional, condición para el aseguramiento continuo de la calidad.

La institución cuenta, además, con una Política del Sistema de Aseguramiento de la Calidad Areandina y con un Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad (SIACA), los cuales serán presentados con más detalle en el Estándar 8.

Adicionalmente, la Institución demostró un **claro compromiso con los objetivos de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**, incorporándolos en sus estrategias de docencia, investigación y transferencia y proyección social.

1.2. Estrategia de la Universidad y plan estratégico:

El **plan estratégico vigente (DELTA 2026)** fue formulado mediante un procedimiento institucional formalizado (EPG-PE-P01) y aprobado por el Consejo Superior. Durante el proceso de formulación, se estimuló la **participación de actores institucionales** mediante talleres, entrevistas y grupos focales, lo cual favorece la alineación entre

la visión institucional y los proyectos estratégicos. Este plan define un horizonte de implementación de tres años y se estructura a partir de un análisis contextual interno y externo, integrando componentes del PEI, el Sello Transformador y los resultados de procesos de autoevaluación anteriores. La integración a nivel normativo de PEI + PED (a través del Acuerdo 067-2022) y la adopción del MOA aseguran que cada unidad académica participe en la realización y el seguimiento de los objetivos estratégicos.

El plan se operacionaliza mediante sus líneas estratégicas que abarcan funciones sustantivas, transformación digital, empleabilidad, innovación curricular y presencia regional e internacional.

La estrategia es monitoreada a través de un Cuadro de Mando Integral (**Balanced Scorecard, BSC)**, con seguimiento sistemático mediante herramientas tecnológicas (como el Software Suite Visión Empresarial y tableros estadísticos), que permiten **medir y visualizar avances en indicadores**. Asimismo, se han establecido **mecanismos de socialización** hacia la comunidad académica, órganos colegiados y sector externo, mediante sesiones institucionales y rendición de cuentas, lo que refuerza la **transparencia institucional**.

No obstante, no se proporcionó evidencia suficiente sobre el análisis de resultados consolidados del ciclo anterior de planificación estratégica (DELTA 2024), ni sobre los ajustes derivados de ese proceso para la formulación del nuevo plan. Tampoco se expuso con claridad cómo se realiza la evaluación periódica de impacto de la estrategia en relación con las funciones sustantivas **(R.1.1.)**.

Se observó que el sistema de monitoreo actual es muy complejo y hay espacio para simplificarlo, tanto con respecto a los procesos de seguimiento como a las fuentes de las que procede la planificación estratégica de la universidad **(R.1.2.)**.

Areandina cuenta con un complejo entramado de plataformas, sistemas, tableros y visualizaciones de datos. Aunque gracias a ello, cuenta con abundante información, el proceso de recolección, análisis, difusión y uso de datos puede ser difícil. A lo largo de las entrevistas, distintos actores reconocieron la abundancia de

información como algo favorable, pero señalaron la desarticulación entre las múltiples herramientas para recolección y difusión de la información como una oportunidad de mejora **(R.1.3.)**.

También se observó cierta desarticulación entre las múltiples herramientas para la recolección y difusión de la información. Distintos actores reconocieron la abundancia de información como favorable, pero señalaron la desarticulación como una oportunidad de mejora.

En resumen, la política pública de aseguramiento de la calidad de las actividades docentes, investigadoras y de extensión universitaria de Areandina es clara y coherente y cuenta con estructuras y procesos adecuados en los que participan los grupos de interés. La estructura puede ser demasiado compleja y en ocasiones se detectó desarticulación entre algunas herramientas para la diseminación de la información.

FORTALEZAS:

- La universidad cuenta con una política definida en sus Estatutos (1993) y documentos estratégicos recientes (PEI 2019, PED DELTA 2026, Acuerdo 067-2022), lo que asegura **solidez normativa**.
- Los documentos y políticas están **disponibles en portales externos** (repositorio DELTA 2026, micrositio de Planeación y Calidad), lo que refleja **apertura y rendición de cuentas**.
- El PEI pone al **estudiante y su aprendizaje integral como eje central**, articulando docencia, investigación, extensión, cultura y bienestar.
- El PEI establece un compromiso con una **educación de calidad, que busca transformar al estudiante y su contexto**.
- El PED DELTA 2026 fue construido con **metodologías participativas** y aprobado recientemente (2023), lo que muestra **actualidad y legitimidad en la planeación**.

- El PED se centra en dos ejes fuertes: **Cultura del Sello Transformador y Sostenibilidad**, que aseguran identidad y proyección.
- El Modelo Operativo Areandino Multicampus (MOA) fortalece la **calidad educativa en todas las sedes, asegurando unidad, gobernanza efectiva y decisiones ágiles**.
- Se aplica el modelo **Balanced Scorecard (BSC) con software especializado y tableros estadísticos**, que permiten medir y visualizar avances en indicadores.
- Existen **mecanismos de socialización** hacia la comunidad académica, órganos colegiados y sector externo, mediante sesiones y rendición de cuentas, lo que refuerza la **transparencia institucional**.
- La Institución demostró un **claro compromiso con los objetivos de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**.

RECOMENDACIONES:

- **R.1.1:** Presentar los resultados consolidados del plan estratégico anterior (DELTA 2024) e incorporar de manera explícita los ajustes derivados de esa evaluación, fortaleciendo así el aprendizaje institucional y la retroalimentación estratégica.
- **R.1.2:** Simplificar los procesos de seguimiento y establecer claramente las fuentes de las que procede la planificación estratégica de la universidad.
- **R1.3:** Abordar la desarticulación entre las múltiples herramientas para la recolección y difusión de la información.

Valoración del estándar: - **Favorable**

Estándar 2: Organización, financiación y alianzas

Criterio: La Universidad dispone de un estatuto legal conforme a lo establecido en el marco jurídico nacional, con una estructura académica y de gobernanza coherente con dicho estatuto que permite una gestión eficaz basada en una administración eficiente de sus recursos económicos y humanos y se dota de los órganos organizativos adecuados para el desarrollo de su misión, visión y de los objetivos establecidos en su plan estratégico. Así mismo, la Universidad dispone de una política de alianzas con universidades vinculada con su plan estratégico.

2.1. Misión, visión y objetivos:

La misión, visión y objetivos de Areandina están claramente establecidos en su normatividad interna y en las visitas a las distintas sedes se constató que han sido apropiados e interiorizados por los diferentes colectivos, incluyendo personal académico, estudiantes, personal técnico, personal administrativo y de servicios.

La tipología de Areandina como institución de educación superior está debidamente contemplada en la legislación colombiana y, de conformidad con la misma legislación, la institución fue constituida como una entidad sin ánimo de lucro. Los Estatutos definen como su objetivo principal de la institución la formación, el perfeccionamiento y la actualización de profesionales en los campos de acción permitidos por la ley, fomentando la investigación, la extensión y el servicio a la comunidad. La conformidad de estos estatutos con el marco legal colombiano es garantizada por la existencia del registro calificado de sus programas, así como por la acreditación de sus programas y la acreditación multicampus recientemente renovada.

La articulación e implementación de la misión, visión y objetivos se realiza a través de varias herramientas, entre las que se pueden citar el **Proyecto Educativo**

Institucional (PEI), que define la apuesta formativa para dar respuesta a los desafíos actuales de la sociedad; el **Plan Estratégico de Desarrollo** (PED) DELTA 2026; y los **Planes Estratégicos**, en los que se describen las áreas de acción (formación integral, investigación, extensión, servicio a la comunidad) y los resultados esperados para cumplir con el propósito general de contribución al desarrollo social sostenible. El PEI y el PED sirven como vehículos para materializar los propósitos y objetivos institucionales.

Tanto en la documentación aportada como en la visita institucional se constató que la gestión del plan estratégico está alineada con los objetivos fundamentales de la Institución y es coherente con el PEI.

Adicionalmente, el Código de Ética refleja el compromiso ético con el desarrollo sostenible respecto de la misión, visión y objetivos establecidos, así como en el cumplimiento de su PEI y los objetivos planteados en los planes de desarrollo.

En definitiva, la misión, visión y objetivos de Areandina son propios de una institución universitaria, aunque en su gestión debiera incluir un protocolo claro de su revisión y actualización, en la que la participación de los grupos de interés sea un aspecto a mejorar y reforzar (**R.2.1**).

2.2. Organización:

Areandina cuenta con una estructura de gobierno clara que incluye la Asamblea General, el Consejo Superior y el Consejo Académico. El Rector Nacional es la máxima autoridad ejecutiva y el representante legal de la Institución y cuenta con rectores de sede en cada una de las ciudades en las que la institución cuenta con sedes o seccionales (Pereira y Valledupar).

Los roles, funciones y composición de la institución están claramente definidos en su normatividad interna. La Asamblea General elige al Rector,

aprueba los estados financieros y su auditoría, y evalúa la conformidad de las acciones de los administradores con respecto a los estatutos y a las decisiones de la misma Asamblea. El Consejo Superior define las políticas institucionales, y el Consejo Académico es el órgano de dirección académica presidido por el Rector Nacional.

Durante las entrevistas realizadas a lo largo de la visita se observó que los colectivos muestran satisfacción con la organización interna de la institución. Así mismo, se evidenció que la institución permite y fomenta trabajar conforme a su misión, visión y objetivos definidos en el plan estratégico en vigor. Existe un Código de Buen Gobierno que establece los parámetros de administración y gestión. Adicionalmente, Areandina cuenta con claros mecanismos de control interno y gestión de riesgos. La auditoría externa, realizada por la firma KPMG S.A.S., revisa que las actuaciones de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General, y que las medidas de control interno sean adecuadas. La institución utiliza sistemas de información como SAP22, Software Suite Visión Empresarial (BSC), Klee y Power BI para la gestión de datos.

Elementos clave para la organización son:

-El **Portal Estadístico**, que es un mecanismo clave para la visualización y seguimiento del plan estratégico y la toma de decisiones informadas en la gestión académica, administrativa y financiera.

-El **Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad (SIACA)** está integrado con la planeación estratégica. Los ejercicios de autoevaluación se basan en la articulación del PED y el PEI.

-El **Plan de Mejoramiento Institucional,** que está alineado con las estrategias institucionales e integra indicadores del PED DELTA 2026 para su seguimiento.

En relación al estándar ESG 3.3. de independencia de la institución, se observó que la estructura institucional incluye elementos que permiten asegurar su independencia.

2.3. Financiación:

Areandina es una institución de educación superior privada, de utilidad común, sin ánimo de lucro. Su principal fuente de ingreso son las matrículas estudiantiles y, de manera complementaria, recursos provenientes de donaciones, convenios y proyectos específicos.

La gestión financiera se realiza a través de procesos como la planeación y ejecución presupuestal anual, aprobados por el Consejo Superior y la Asamblea General. La ejecución presupuestal se supervisa mensualmente. Se asigna un presupuesto específico para objetivos estratégicos y planes de mejora.

Los estados financieros separados de Areandina se preparan de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Las Normas Colombianas de Información Financiera (NCIF) se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). La normativa interna de la Institución se actualiza constantemente según los cambios normativos del sector y se acoge a estándares internacionales.

De conformidad con la normatividad colombiana, un revisor fiscal (auditor) ha auditado estos estados financieros separados de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIAs). La opinión del revisor fiscal es que los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera, los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo de acuerdo con las normas aceptadas en Colombia.

Como elemento clave, el Plan de Mejoramiento Institucional (PMI) tiene un presupuesto designado para su gestión y está alineado con las estrategias institucionales. El seguimiento del Plan Estratégico (DELTA) y del PMI se realiza en los órganos de gobierno, analizando indicadores y avances de proyectos para garantizar la toma de decisiones informadas. Existe un presupuesto destinado a iniciativas de Responsabilidad Social Corporativa y se diseñan los presupuestos teniendo en cuenta la misión y los valores de la institución.

En conclusión, la información aportada permite constatar que Areandina, como institución privada sin ánimo de lucro que recibe recursos del Estado, lleva a cabo su contabilidad y auditoría conforme a las normas nacionales (NCIF/NIIF, NIAs, leyes aplicables) y demuestra un uso planificado, supervisado y alineado con sus objetivos estratégicos de todos sus recursos financieros.

La gestión financiera se considera sólida, con un incremento de matrícula sostenido en los últimos años y con suficientes recursos para desarrollar su actividad. La administración de los recursos se considera eficiente, pues permite sostener una importante inversión en infraestructuras en los diferentes campus y en laboratorios.

Como aspectos de mejora sería destacable una valoración del riesgo financiero, pues la sostenibilidad de la institución es un factor a tener en cuenta en el contexto del país y de las instituciones universitarias (**R.2.2.**). Asimismo, es conveniente considerar la diversificación de fuentes de ingreso, con especial interés en la formación continua, capacitaciones externas y actividades ligadas a extensión universitaria como fuente adicional de recursos (**R.2.3.**).

Por otra parte, es recomendable que se establezca una auténtica valoración del impacto en la distribución de recursos. Dado que los excedentes se reinvierten en actividades misionales, infraestructura, recursos y desarrollo docente, esta inversión en un contexto de riesgo debiera contar con criterios específicos basados en

indicadores de impacto, y su aplicación debe establecerse con parámetros consensuados previa aprobación de la Asamblea General (**R.2.4.**).

2.4. Alianzas:

La Fundación Universitaria del Área Andina cuenta con una política o lineamientos institucionales de alianzas con otras instituciones o redes y asociaciones de instituciones de educación superior. Estos lineamientos están formalizados en el Acuerdo N° 062 del 17 de septiembre de 2019, expedido por el Consejo Superior, por el cual se establecen los "lineamientos institucionales de internacionalización y formación de ciudadanos con pensamiento global".

Las alianzas con Instituciones o redes de Instituciones y los convenios o acuerdos de cooperación interinstitucional con instituciones universitarias de la región son sólidos. Los indicadores de movilidad son adecuados para estos casos y muestran un liderazgo a nivel local y regional. En las entrevistas con los distintos grupos de interés, particularmente con estudiantes, docentes e investigadores, se evidenció cómo muchos de ellos han sido beneficiarios de estas alianzas y cómo las ven como una herramienta y un estímulo.

Sin embargo, es conveniente fortalecer las alianzas internacionales para incrementar y alcanzar un conjunto completo y relevante de alianzas académicas y científicas (investigación e innovación) con los actores implicados en su implementación, prestando especial atención al sector productivo y empresarial, público y privado. Para ello es necesario un incremento del presupuesto para este concepto (**R.2.5**). En este sentido, es recomendable contar con indicadores o herramientas de seguimiento de los resultados de estas alianzas nacionales e internacionales, vinculadas a la planificación estratégica (**R.2.6.**)

El análisis de este estándar permite comprobar que la Institución mantiene una organización y financiación institucional, con elementos para asegurar una

administración correcta, conforme a su misión, visión y objetivos definidos en el plan estratégico en vigor.

FORTALEZAS:

- La misión y visión de la IES están claramente definidas y destacan las siguientes áreas de acción: servicio a la comunidad, inclusión y formación integral; y los resultados esperados para cumplir con los propósitos de contribución al desarrollo sostenible.
- La Institución declara explícitamente y de forma muy comprometida su compromiso ético con el desarrollo sostenible en relación con la misión, visión y objetivos establecidos a través del Proyecto Educativo Institucional (PEI) y los Planes de Desarrollo Institucional.
- Areandina lleva a cabo su contabilidad y auditoría conforme a las normas nacionales y demuestra un uso planificado, supervisado y alineado con sus objetivos estratégicos de todos sus recursos financieros.
- La gestión financiera se considera sólida, con un incremento de matrícula sostenido en los últimos años y con suficientes recursos para desarrollar su actividad.
- La administración de los recursos es eficiente, pues permite sostener una importante inversión en infraestructuras en los diferentes campus y en laboratorios.
- La Fundación Areandina ha establecido una política formal para las relaciones internacionales sólida vinculada con la planificación estratégica. Esta política es ampliamente conocida por docentes y estudiantes, quienes se benefician de ella de distintas maneras.
- La Institución muestra liderazgo en términos de alianzas a nivel local y regional, con figuras de mérito en determinados nodos.

RECOMENDACIONES:

- R.2.1. Se recomienda establecer un procedimiento que permita medir y asegurar la efectiva participación de todos los grupos de interés para la revisión y actualización de la misión, valores y objetivos estratégicos de la institución, más allá de la representación institucional en el Consejo Superior.
- R.2.2. Se recomienda establecer un plan de sostenibilidad y viabilidad financiera a partir de la realización de una valoración exhaustiva del riesgo financiero, para asegurar la sostenibilidad de la institución en el actual contexto nacional.
- R.2.3. Se recomienda diversificar las fuentes de ingreso, y prestar especial interés a actividades de extensión universitaria como fuentes adicionales de ingreso para la institución.
- R.2.4. Se recomienda incluir criterios específicos basados en indicadores de impacto para la distribución de los recursos que se asignen a las diferentes áreas misionales
- R.2.5. Se recomienda fortalecer las alianzas internacionales académicas y científicas, incrementando la dotación presupuestaria para este concepto.
- R.2.6. Se recomienda diseñar e implementar indicadores de seguimiento a los resultados de las alianzas estratégicas (movilidad, investigación conjunta, doble titulación, impacto en egresados, etc.) y vincularlos al plan estratégico.

Valoración del estándar:

- **Favorable**

Estándar 3: Recursos Humanos

Criterio: La Universidad debe asegurar el personal docente e investigador y personal de administración y servicios suficiente y competente para el desarrollo de los programas formativos. La Universidad debe asegurar la formación continuada de su personal, así como utilizar procesos justos y transparentes para la contratación y su desarrollo profesional.

3.1. Personal académico y de investigación (Selección, estructura y composición):

La Fundación Universitaria del Área Andina cuenta con procesos claros y documentados para Reclutamiento y Selección de Personal (Anexo 3.1), Vinculación Laboral y Contratación (Anexo 3.2) y Desvinculación Laboral (Anexo 3.3).

El Reglamento de Personal Docente (Acuerdo No. 66 del 22 de octubre de 2019 - Anexo 3.4) define la clasificación de docentes según su el tipo de vinculación (planta, cátedra y otras vinculaciones), dedicación, tiempo completo (40 horas semanales), medio tiempo (20 horas semanales), parcial (30 horas semanales) específico para los docentes de prácticas profesionales en salud, y de hora cátedra (menos de 10 horas semanales). Adicionalmente, contempla como formas de vinculación la de Docente Visitante y Docente Novel, esta última para jóvenes docentes sin experiencia previa.

El reglamento también define los criterios para la selección y contratación de docentes, incluyendo los perfiles y competencias, así como situaciones especiales; por ejemplo, docentes que no cumplen con la experiencia o formación requerida, docentes que vivan y ejerzan sus funciones en el exterior, o docentes de la modalidad distancia o virtual.

No existen procesos específicos para personal de investigación, quizás debido al enfoque docente de la institución. Tal como lo informa la institución en su autoinforme, "[estas] políticas son aplicadas por la Dirección Nacional de Experiencia y la Dirección Nacional de Compensación y Relaciones Laborales para el cubrimiento de las vacantes existentes".

La institución proveyó información bastante detallada sobre la composición de su personal docente, incluyendo género, tipo de contrato, dedicación y nivel de formación, entre otros aspectos.

En materia de género, Areandina ha mantenido un balance cercano al 50/50, tal como se ilustra en la Hoja 1 del Anexo 3.8. Por tipo de contrato, para 2024, la mayoría de los docentes (53%) están vinculados mediante contrato por Calendario Académico, 27% por contrato anualizado y 20% a término indefinido, además se reporta 0% de docentes por hora cátedra (Hoja 2). A nivel agregado nacional para el mismo año (2024), la mayoría de los docentes tienen dedicación de tiempo completo (59%) seguidos por 27% de medio tiempo.

Para medir la suficiencia de personal académico con respecto al número de estudiantes, Areandina usa una equivalencia de dos docentes de medio tiempo por un docente de tiempo completo (1TC=2MC). Para el año 2024, la universidad reporta las siguientes relaciones por ciudad: Bogotá: 31 estudiantes por 1 docente de tiempo completo (TC); Pereira: 37 estudiantes por 1 TC; Valledupar: 16 estudiantes por 1 TC.

Para las tres sedes, la universidad registra mejoras en la relación de estudiantes por docente (reducción de estudiantes por docente TC) con respecto a años anteriores. Sin embargo, durante las entrevistas, los docentes manifestaron disponer de poco tiempo para la preparación de material de clases, tomando en cuenta las diversas actividades que deben desarrollar (**R.3.3.**).

De la información aportada por la institución no fue posible identificar la suficiencia de personal docente para cada programa académico. Sin embargo, durante la visita y en entrevista con los estudiantes, no se advirtió una debilidad en este ámbito sino más bien un plantel docente estable. A pesar de lo anterior, es necesario hacer notar que estudiantes de algunas carreras (por ejemplo, ingeniería en Bogotá) manifestaron que al iniciar sus clases se observa una importante falta de docentes, y que a veces dichos cursos son cubiertos por profesionales que no cumplen con el perfil para la asignatura (R.3.2). Por otro lado, pese al importante esfuerzo por ampliar el número de docentes con grado de doctorado, este número es aún insuficiente, lo cual afecta de manera negativa la capcidad investigativa de la institución (**R.3.1.**).

El perfil académico de los docentes, contemplado en el Reglamento de Personal Docente (Art. 2) exige titulación académica equivalente o superior al nivel de formación del programa en que se desempeñará; congruencia con los componentes formativos de los programas académicos con base en el dominio de las áreas profesionales y disciplinares propias del programa y de las asignaturas que tendrá a cargo; experiencia docente con dominio de competencias pedagógicas, comunicativas y digitales; experiencia profesional en el área de su especialidad para que orienten una reflexión situada; experiencia relacionada con el desarrollo de competencias investigativas cuando la actividad formativa asignada así lo requiera.

3.2. Personal de administración y gestión (incluido apoyo a la docencia) (Selección, estructura y composición):

Los procesos de Reclutamiento y Selección de Personal (Anexo 3.1), Vinculación Laboral y Contratación (Anexo 3.2) y Desvinculación Laboral (Anexo 3.3) mencionados en el numeral anterior, también aplican para el personal

administrativo. Las descripciones de cargos se tienen en cuenta para el reclutamiento de colaboradores.

La Institución define con claridad su estructura de cargos y la distribución de empleos administrativos en las tres sedes y las cuatro vicerrectorías nacionales.

En materia de personal, la estructura administrativa es ligera, comparada con la estructura docente. El 29% del personal de la institución está dedicado a labores administrativas, mientras que el 71% es personal académico. La Institución ofrece información detallada sobre la distribución de personal en las distintas sedes y funciones.

Durante las entrevistas con el personal administrativo durante la evaluación externa, se hizo notar que hay períodos de trabajo muy intensos que sobrecargan el trabajo. Aunque manifiestaron que, si bien pueden ser naturales por la actividad de la institución, estos "picos" podrían reducirse con una mejor organización (**R.3.4.**). Por otro lado, y tomando en cuenta que el horario de trabajo es continuo, se requiere de espacios adecuados para su almuerzo y esparcimiento, esto en consonancia con la cultura de "promover la felicidad" en su comunidad académica (**R.3.5**).

3.3. Evaluación y plan de formación de RRHH (Personal Docente e investigador y Personal de administración y gestión):

Existe un procedimiento específico para la evaluación del desempeño docente (Procedimiento AGT-DI-P05 Evaluación Integral de Desempeño Docente, Anexo 3.20).

La evaluación tiene un propósito formativo y se usa para el reconocimiento de la gestión. Los planes de mejora son construidos en equipo, liderados por el jefe respectivo. Existe una plataforma (Klee) y rúbricas definidas para este proceso. El

proceso consta de tres etapas: evaluación de los criterios, implementación de planes de mejora (Anexo 3.22) y seguimiento.

Para la evaluación de desempeño del personal administrativo, también se utiliza la plataforma Klee y existe un Procedimiento de Evaluación integral de desempeño administrativo (Anexo 3.23). Este proceso se enfoca en El Qué (cumplimiento de metas previamente definidas) y El Cómo (aplicación de competencias).

Existen diferentes estrategias de formación del personal administrativo, principalmente, los Planes de Formación Areandina y el Plan Nacional de Desarrollo Profesional Docente. Al respecto, durante la visita, el equipo administrativo reclamó un poco más de atención y apoyo para la formación posgradual y no solo en educación continua, así como se le brindan al cuerpo docente.

Es de resaltar el alto compromiso y sentimiento de lealtad que tiene la comunidad Areandina. Miembros del personal administrativo hicieron notar y valoraron que pueden realizar carrera administrativa, lo que les permite a lo largo de los años ir ascendiendo y desempeñarse en diferentes puestos. Se observó que el nivel de permanencia en la institución es muy alto. Los empleados cuentan con un conjunto de beneficios e incentivos para ellos y sus familias, algunos de ellos son: chequera de beneficios, día del docente/administrativo, semana de la felicidad, noches de los mejores y apoyo para su formación profesional. Estos y otros aspectos son mucho más valorados en Valledupar y Pereira, sobre todo por el contexto donde están insertos.

Es de destacar también que el concepto del "Sello Transformador" está fuertemente arraigado, así como la apuesta institucional por la felicidad, que hace evidente incluso en el nombre de los cargos (existe una Vicerrectoría Nacional de Experiencia y Felicidad) como en el reconocimiento externo, pues la institución fue reconocida en 2023 como la tercera mejor organización para trabajar en el país

y, en 2024, la segunda mejor organización para trabajar en Colombia para las mujeres.

En resumen, Areandina cuenta, en general, con personal docente y de administración y servicios competente y suficiente para el desarrollo de los programas formativos, aunque se observaron oportunidades de mejora, tanto en carga laboral de los docentes, como en fortalecimiento del número de docentes con título de doctorado, que contribuyan a las labores investigativas. La institución provee formación continuada a su personal y utiliza procesos justos y transparentes para su contratación y desarrollo profesional.

FORTALEZAS

- Cuenta con un mecanismo de evaluación docente y del personal que facilita y propicia el desarrollo profesional.
- Tienen implementados sus procesos de capacitación altamente institucionalizados, los colaboradores y docentes cuentan con un importante apoyo institucional tanto económico como en asignación de horas para estudio.
- Se aprecia una fuerte cultura institucional y de compromiso de docentes y colaboradores.
- Alta permanencia de personal académico y administrativo.
- Areandina es vista como una buena organización para trabajar y un espacio de oportunidad de movilidad profesional, sobre todo en las sedes.
- Cuentan con una planta docente comprometida y razonablemente cualificada para las carreras de grado (56% con maestría y 4% con doctorado, según Anexo 3.8.)

RECOMENDACIONES

- R.3.1. Fortalecer el cuerpo académico con profesionales con grado de doctor para el desarrollo de investigación.
- R.3.2. Fortalecer el mecanismo de contratación y permanencia docente en las áreas de ingeniería para no afectar el normal desarrollo de las clases.
- R.3.3. Fortalecer la planta docente y analizar la política de asignación de responsabilidades de los docentes para brindarles un tiempo adecuado para la preparación de contenidos para clases.
- R.3.4. Revisar los procesos y mejorar la organización y planificación de las actividades para reducir picos muy elevados de trabajo en los colaboradores.
- R.3.5. Habilitar espacios adecuados para las horas de alimentación y descanso de los colaboradores.

Valoración del estándar: - **Favorable**

Estándar 4: Recursos materiales y servicios

Criterio: La Universidad debe contar con unas infraestructuras, servicios y financiación suficiente para desarrollar sus actividades docentes, de investigación y de extensión universitaria de forma adecuada.

4.1 Recursos de materiales de apoyo al aprendizaje (aulas, laboratorios, plataformas tecnológicas, …) y su financiación:

Areandina cuenta con una infraestructura física y tecnológica que responde a su enfoque académico y modelo pedagógico, y refleja un compromiso hacia la conservación ambiental y la sostenibilidad.

Planta Física

Los campus de Areandina están diseñados para facilitar el acceso, la inclusión, el encuentro y el trabajo colaborativo. En cada una de sus sedes, la institución cuenta con múltiples espacios físicos, los cuales se encuentran relacionados en detalle en el Anexo 4.6. En Bogotá y Pereira, los campus son eminentemente urbanos y están inmersos en zonas densamente urbanizadas. Esto se traduce en la—casi—inexistencia de espacios verdes. Para contrarrestar esta situación, y con el ánimo de brindar a sus estudiantes y comunidad académica en general áreas para el descanso y la recreación, la institución ha habilitado varios espacios que son ampliamente aprovechados por la comunidad académica.

Particularmente en Pereira, durante las reuniones sostenidas en auditorios y salones de clase, se observó la existencia de elevados niveles de ruido proveniente del exterior, que pueden interferir con el normal desarrollo de las clases. Aunque estos salones cuentan con sistemas de sonido que contribuyen a contrarrestar este problema, la interferencia auditiva es notable (**R.4.1**).

El caso de Valledupar es diferente. La sede de la institución se encuentra en un espacio con mayor acceso a zonas verdes y, a diferencia de muchos edificios en Bogotá y Pereira, que han sido adaptados para responder a las necesidades de la institución, los de Valledupar han sido específicamente diseñados para tal propósito.

Durante la visita se constató que, además de las aulas tradicionales, la institución cuenta con salones que permiten y estimulan el trabajo colaborativo, así como con múltiples espacios de bienestar y esparcimiento para la comunidad universitaria. En las reuniones con personal administrativo, se sugirió la creación de espacios exclusivos para el personal administrativo (Ver **R.3.5**).

Aunque la institución cuenta con adecuaciones para favorecer a personas con limitaciones de motricidad (tales como rampas o elevadores, presentados en el autoinforme), se echan de menos adecuaciones para personas con limitaciones visuales (ciegas o con baja visión). Aunque la institución ha desplegado esfuerzo por atender a las personas con diversas formas de discapacidad y ya expidió una resolución en este sentido (Resolución Nacional No. 25 de 2022), todavía hay potencial de mejora en este sentido (**R.4.2**).

Plataformas Tecnológicas y Recursos Digitales

Areandina se precia de contar con recursos tecnológicos de punta, incluyendo Campus Virtual (punto de ingreso y acompañamiento), Canvas (oferta virtual) y Moodle (presencialidad, formación), entre otros. Para facilitar la adopción de estas tecnologías, la institución ofrece a estudiantes, docentes y administrativos la capacitación necesaria.

Para atender la modalidad virtual, la institución ha virtualizado su oferta académica, produciendo más de 1.130 módulos, que integran recursos pedagógicos diversificados. Sus laboratorios incorporan tecnologías emergentes, tales como las realidades extendidas.

Durante la visita se verificó que Areandina ha realizado importantes esfuerzos por incluir a sus estudiantes virtuales en los beneficios generales de la institución, entre los cuales se cuenta la oferta de servicios médicos remotos a sus estudiantes. Sin embargo, no se tuvo la oportunidad de dialogar con estudiantes de esta modalidad.

Financiación

Las matrículas son la principal fuente de ingresos de la universidad, representando aproximadamente el 80% de los ingresos. El resto de los recursos proviene de utilidades de inversiones, ingresos por educación continuada y otras fuentes, incluyendo participación en universidades con ánimo de lucro en el extranjero. La universidad es dueña de un holding al que pertenecen la Universidad del Istmo, en Panamá, y la Universidad de San Marcos en Costa Rica. Adicionalmente, cuenta con participación en la Universidad Veiga de Almeida de Brasil. Estas universidades están constituidas como entidades con fines de lucro, lo cual es permitido en los respectivos países de domicilio. Según explicaron los representantes de la institución durante la visita, parte de los excedentes financieros de estas instituciones es reinvertida en la institución de origen, para su mejora permanente y, al momento de reparto de utilidades, los recursos correspondientes son incorporados al presupuesto global de Areandina, de conformidad con la normatividad colombiana.

El presupuesto se asigna a través de un ejercicio de planeación conjunta con las áreas misionales y es aprobado por el Consejo Superior y la Asamblea General. Existe un proceso de Control Presupuestal y la institución destina parte del presupuesto al cumplimiento de sus objetivos estratégicos, a través de órdenes internas por proyecto para la ejecución del Plan Delta y el Plan de Mejoramiento Institucional (PMI). Los excedentes institucionales se reinvierten en el fortalecimiento de actividades misionales, infraestructura física y tecnológica, recursos académicos y desarrollo profesoral. Los estados financieros se preparan siguiendo

las normas internacionales de contabilidad, y la institución cuenta con una oficina de Control Interno y un Revisor Fiscal, tal como lo requiere la normatividad nacional.

Según reporta la universidad, las inversiones realizadas en tecnología a nivel nacional entre 2019 y 2024 ascienden a $41.420.000.000 millones de pesos colombianos. De ellos, el 25% se destinó a equipos de cómputo, 18% a nuevas licencias de software, 14% a redes y seguridad, y 37% a proyectos tecnológicos. El CINAR (Centro de Información para la Investigación) tuvo una inversión acumulada de $4.024.000.000 millones de pesos colombianos entre 2019 y 2024. Esta cifra incluye gastos de personal.

4.2. Servicios de apoyo al aprendizaje y al bienestar del estudiantado (Biblioteca, inserción laboral, idiomas, becas, …):

Areandina cuenta con diversos servicios de apoyo al aprendizaje y el bienestar estudiantil, que incluyen:

Como una **estrategia para facilitar el acceso** y ante el colapso del ICETEX (entidad estatal dedicada al crédito estudiantil), la universidad fue cocreadora de Educación Estrella, una entidad financiera tipo fintech dedicada al **crédito estudiantil.** Los requisitos para obtener estos créditos son más favorables para el estudiante y su familia que los requeridos por el ICETEX y la banca comercial. La institución vendió su participación en esta compañía (incorporando los recursos resultantes al presupuesto global), pero sus estudiantes todavía pueden beneficiarse de estos créditos.

La institución cuenta con una **Política de Incentivos de Bienestar Universitario**, para distinguir, motivar y reconocer a estudiantes destacados por su contribución y representación de la Institución en temas relacionados con la representación artística o deportiva, la contribución al fortalecimiento institucional, que se refleja

en **descuentos** sobre el valor de **matrícula o derechos de grado** para los beneficiarios.

Adicionalmente, la institución cuenta con un sólido **modelo de permanencia estudiantil** que comprende múltiples líneas de acción, diseñadas para abordar distintas causas de deserción, incluyendo las económicas, académicas y psicológicas, así como con un sistema de alerta temprana, en el que los docentes reportan a estudiantes potencialmente en riesgo, de manera que la institución pueda brindarles el apoyo pertinente. La estrategia es reconocida por estudiantes, docentes y administrativos, como se evidenció durante las entrevistas sostenidas con estos actores. Los niveles de abandono (deserción) de Areandina se encuentran por debajo de la media nacional.

Areandina también ofrece **acompañamiento particularizado a personas con discapacidad** desde el proceso de admisión, analizando necesidades individuales y estableciendo compromisos para garantizar un entorno que promueva la adaptación (ver Resolución 25 de 2022).

En materia de **Inserción laboral**, Areandina, a través de su Dirección Nacional de Crecimiento Profesional, ofrece una ruta integral de empleabilidad para estudiantes y graduados. Esta ruta está respaldada por el Portal de Empleabilidad, debidamente certificado ante el gobierno colombiano. Entre 2021 y 2024, 1.250 personas lograron ubicarse laboralmente gracias a este esfuerzo. Adicionalmente, cuenta con el Sistema Integral al Graduado - SIGA para el seguimiento y acompañamiento de sus graduados, el cual fue mencionado por este grupo durante las entrevistas sostenidas durante la visita.

Biblioteca.

Cada sede cuenta con una biblioteca presencial y, además, la institución cuenta con una biblioteca virtual. La gestión de la biblioteca se guía por la norma ISO 9001-2015, para la cual Areandina obtuvo la correspondiente certificación en 2023.

La institución reporta contar con un total de 456.274 recursos de información (impreso y digital). Adicionalmente, cuenta con acceso a las principales bases de datos académicas gracias a un convenio en el que participan el Ministerio de Ciencia, la Asociación Nacional de Universidades, ASCUN, y unas 60 universidades del país, permitiendo así acceso a precios competitivos. La universidad participa en acuerdos de préstamo interbibliotecario con otras instituciones y, a nivel interno, la biblioteca permite el préstamo de títulos entre las distintas sedes de la institución, utilizando correo físico en caso de ser necesario.

4.3 Recursos y financiación destinada a la investigación (laboratorios, microscopia, clínicas universitarias propias, etc.):

Los recursos y financiación específicos que Areandina destinada a la investigación incluyen:

1. Laboratorios: Según información provista por la universidad, para el 2024, Areandina contaba con un total de 162 laboratorios: 67 en Bogotá, 42 en Pereira y 53 en Valledupar. La institución ha desarrollado importantes inversiones en la dotación de estos laboratorios, en ocasiones, apalancándose en donaciones o con recursos obtenidos del Estado a través de procesos concursales. Durante la visita se observó que los laboratorios de ciencias de la salud cuentan con equipos relevantes para la docencia y con recursos tecnológicos de alto nivel. En los laboratorios de ciencias básicas se observa un equipamiento básico, aunque suficiente, pero en los laboratorios de ingeniería, se echa de menos una mayor disponibilidad de equipos ligados a las titulaciones de ingeniería industrial, minas u otras ingenierías, que requieren laboratorios de ensayos, motores, energías renovables, automatización, simuladores, microelectrónica, etc. (**R.4.3**).

2. Microscopía: No existe un laboratorio especializado en microscopía; sin embargo, en la dotación de varios laboratorios se menciona de manera recurrente la existencia de estos equipos.

Clínicas Universitarias: La institución cuenta con varios espacios estructurados para que sus estudiantes puedan hacer aproximaciones al ejercicio profesional en ambientes controlados y en los que, además, se cumplen tareas de extensión universitaria. Entre ellos se destacan los consultorios jurídicos y centros de conciliación, el consultorio o centro de atención psicológica, y el Centro Médico y la Clínica de Optometría. La operación de estos espacios es monitoreada por las autoridades correspondientes del país. Sin embargo, la institución no cuenta con clínicas universitarias propias (**R.4.4**).

Equipo humano de apoyo: La Dirección Nacional de Investigación y Desarrollo Científico cuenta con un equipo humano dedicado a la gestión de la investigación, complementado por el personal de la biblioteca que apoya tanto la docencia como la investigación. La capacidad profesional y disposición de servicio de este personal fueron reconocidas por estudiantes y docentes durante la visita.

Servicios de apoyo a la publicación y propiedad intelectual: Desde la Dirección Nacional de Investigación se ofrecen servicios como el pago de artículos para revistas indexadas, correcciones de estilo, traducciones, diagramación y publicación de libros. También se brinda acompañamiento y financiación para los registros de solicitudes de patentes y derechos de autor. Los recursos disponibles son muy limitados y su uso no es muy extendido. La institución reconoce una oportunidad de mejora y ya ha incluido en su plan estratégico acciones en este sentido.

En resumen, Areandina invierte y destina recursos para el desarrollo de la investigación, incluyendo una red de laboratorios con equipos relevantes, y un

robusto sistema de bibliotecas (físicas y digitales con bases de datos especializadas) a través del CINAR, así como infraestructura tecnológica general y servicios de apoyo a los investigadores. Aunque el impacto de estos servicios en la docencia es significativo, todavía es incipiente en materia de investigación. **La institución debe redoblar los esfuerzos para que estos recursos (y recursos adicionales, en caso de considerarlo necesario) estén claramente orientados al fortalecimiento de la investigación académica en la institución.**

4.4 Servicios destinados a la investigación (oficina transferencia de resultados, servicio de traducción, parque tecnológico, etc.):

Además de los diversos recursos descritos en este apartado, Areandina cuenta con diversos servicios destinados a la investigación. Estos servicios son gestionados principalmente por la Dirección Nacional de Investigación y Desarrollo Científico - DNI, que coordina la investigación en la Institución, y se complementan con el apoyo de otras áreas como, por ejemplo, el Sistema de Bibliotecas. Estos servicios específicos incluyen:

1**. Oficina de transferencia de resultados** (y gestión de propiedad intelectual): Para el año 2025, se aprobó la creación del Comité de Propiedad intelectual e integridad científica, cuyo fin es garantizar estos asuntos y potenciar la transferencia de conocimiento.

2. **Servicio de traducción**: se suma al pago de artículos para revistas indexadas, correcciones de estilo, diagramación y publicación de libros.

3. **Parque tecnológico:** El Cráter Living Lab, funciona como un espacio para talleres de innovación, hackatones y talleres colaborativos con el sector externo.

4. **Otros servicios de apoyo a la investigación** incluyen el equipo humano especializado de la Dirección Nacional de Investigación y Desarrollo Científico, que cuenta con un equipo de 9 personas dedicadas a la gestión de la investigación. Además, Areandina cuenta con publicaciones institucionales propias para divulgar la investigación de docentes y estudiantes.

Si bien la institución ha tomado pasos en la dirección correcta para dotar a su comunidad de los recursos necesarios para la investigación y transferencia de conocimiento, su uso es aún limitado.

Promoción de alianzas y colaboración: Areandina ha participado en numerosas alianzas internacionales orientadas al fortalecimiento de capacidades institucionales, la movilidad docente, la organización de eventos conjuntos, misiones académicas e investigación. Las convocatorias de investigación aplicada priorizan proyectos con alianzas externas. A pesar del elevado número de alianzas nacionales e internacionales, aquellas dedicadas a la investigación son todavía incipientes (**R.4.5**).

Movilidad para investigación: Se promueven las estancias de investigación para estudiantes, docentes y administrativos a nivel nacional e internacional. Durante las entrevistas, tanto estudiantes como docentes manifestaron con frecuencia haberse beneficiado de estas oportunidades.

En resumen, Areandina ofrece una gama de servicios estructurados para apoyar la investigación, que van desde el soporte técnico y administrativo hasta la promoción de la visibilidad y transferencia del conocimiento, con un equipo dedicado, recursos informacionales robustos (Biblioteca/CINAR) y espacios para la innovación (Cráter Living Lab). Estos servicios son adecuados, aunque claramente poco desarrollados en el contexto de la institución, con un impacto mediano.

4.5 Recursos y financiación destinada a la extensión universitaria:

En el período 2019-2024, Areandina destinó más de 6.000 millones de pesos colombianos para sus servicios de extensión universitaria. Por otra parte, existen actividades de extensión universitaria que generan recursos para la institución, tales como la educación continuada, la realización de proyectos de cooperación con el gobierno, o el convenio con la gestión de los recursos de inversión local con la empresa Drummond—encargada de la explotación de carbón a cielo abierto en el departamento de La Guajira—por más de $4.5 millones de dólares.

Areandina pone al servicio de la extensión universitaria varios de los recursos institucionales, como planta física, laboratorios o plataforma tecnológica, incluyendo las instalaciones de espacios especializados, como los consultorios. En reuniones realizadas con representantes externos se destacó cómo la institución pone a disposición de la comunidad estos recursos tanto a través de proyectos generales (como los consultorios) como de proyectos específicos, como asesorías empresariales o vinculación con el entorno inmediato.

FORTALEZAS

- Areandina cuenta con infraestructura adecuada y en permanente evolución, con campus diseñados para el encuentro y el trabajo colaborativo.
- La plataforma tecnológica de la institución resulta adecuada a las necesidades de estudiantes, docentes y administrativos. La institución se ha esforzado por mantener tecnologías de punta y facilitar su acceso a estas poblaciones.
- La institución ha demostrado buen uso de los recursos financieros disponibles, apalancándose en fuentes adicionales a los ingresos por matrícula académica, lo que le ha permitido logros importantes en materia de infraestructura física y tecnológica y, en general, en la promoción del bienestar de su comunidad.

- De igual manera, la inversión de recursos destinados a la extensión universitaria permite la financiación de múltiples actividades que benefician a la comunidad de influencia de la institución.
- Los servicios de apoyo al aprendizaje y al bienestar del estudiantado, así como los que benefician a otros grupos, tales como docentes y administrativos, cubren diversas necesidades de estas poblaciones y son ampliamente usados por sus destinatarios.

RECOMENDACIONES

- **R.4.1:** Evaluar los niveles de ruido en las aulas (principalmente en Pereira) y tomar correctivos para aminorarlos.
- **R.4.2:** Desarrollar estrategias de inclusión para la población ciega o con baja visión, en particular, ajustes en la planta física y el acceso a los recursos digitales.
- **R.4.3.** Fortalecer el equipamiento de los laboratorios de manera que apoyen tareas de investigación, no solo de docencia.
- **R.4.4.** Explorar la creación de una clínica universitaria donde los estudiantes de programas de ciencias de la salud puedan realizar sus prácticas.
- **R.4.5.** Reforzar los procesos orientados al fomento de alianzas nacionales e internacionales orientadas a la investigación.

Valoración del estándar: - **Favorable**

Estándar 5: Formación

Criterio: Los programas de formación (grados, másteres y doctorados) que se impartan en la universidad deben estar centrados en el estudiante, asegurando la adquisición de competencias, habilidades y conocimientos descritos en los planes de estudio y animarlos a participar de forma activa en la creación de su proceso de aprendizaje. Su evaluación debe recoger esa orientación a los estudiantes durante todo su "ciclo de vida".

5.1. Perfil de ingreso y proceso de admisión en (pre)grado y postgrado (maestrías y doctorado):

La Fundación Universitaria del Áreandina presenta un enfoque institucional orientado a la **inclusión y al acceso**, lo que se refleja en una política de admisión flexible y diferenciada según nivel y modalidad.

El Reglamento Estudiantil vigente (Acuerdo No. 37 de 2021) establece los requisitos de ingreso, las condiciones de inscripción, las disposiciones para transferencia y homologación, y las obligaciones del estudiante a lo largo de su trayectoria académica.

El **proceso de admisión** se encuentra documentado y disponible para todas las modalidades, y la institución dispone de procedimientos operativos formalizados para transferencias internas y externas (procedimientos MGA-IA-P03 y MGA-IA-P04, actualizados en 2023), que definen flujos de trabajo, tiempos, responsables y criterios académicos.

El Reglamento Estudiantil vigente (Acuerdo No. 37 de 2021) establece los **requisitos de ingreso, condiciones de inscripción, transferencias y homologaciones**, así como los derechos y deberes del estudiante a lo largo de su trayectoria académica. Los

perfiles de ingreso están definidos en un anexo que identifica las habilidades y destrezas requeridas para los programas de pregrado. Sin embargo, esta información no está claramente disponible en la página web institucional de forma visible, diferenciada ni orientada por campos del conocimiento o nivel de formación. (**R.5.1.**).

Adicionalmente, durante la visita y las entrevistas con estudiantes, se constató que el **nivel de apropiación de los reglamentos, requisitos y del modelo institucional** no está suficientemente interiorizado, particularmente entre los estudiantes de la modalidad virtual (**R.5.2.**).

En cuanto a los procesos de **caracterización del perfil de ingreso**, la institución aplica analizando variables demográficas, geográficas y socioeconómicas. Este ejercicio se complementa con pruebas diagnósticas académicas que permiten establecer la línea base del estudiante. No obstante, considerando el incremento de matrícula en la modalidad virtual, resulta pertinente reforzar y medir la efectividad de las estrategias de acompañamiento implementadas, con el fin de asegurar mayores niveles de permanencia y éxito estudiantil **(R.5.3.)**.

Areandina cuenta con lineamientos institucionales de **permanencia estudiantil** integrados en el Plan de Desarrollo Institucional (PDI), que incluyen: redefinir políticas de ingreso, promover la permanencia y egreso oportuno, y articular la educación básica con la superior. Adicionalmente, cuenta con estrategias articuladas de permanencia que son de conocimiento y uso frecuente por parte de los estudiantes y docentes.

5.2. Diseño de las titulaciones (incluyendo lengua, modalidad de impartición y plan de estudios) y resultados del aprendizaje esperados (competencias, habilidades y conocimientos):

Areandina cuenta con un **modelo curricular** que integra el marco normativo nacional con los referentes institucionales definidos en el PEI, el Enfoque Académico y el Sello Transformador. Dicho modelo se orienta a la **formación por competencias** y al logro de **resultados de aprendizaje**, promoviendo la formación integral del estudiante y la respuesta a los desafíos sociales y profesionales del entorno.

El diseño y rediseño de programas se realizan mediante el procedimiento MGA-CU-P03, que contempla metodologías como *Design Thinking* y asegura la participación de actores internos y externos. Asimismo, se aplican los lineamientos curriculares del Acuerdo 23 de 2021, que establecen definiciones clave, tipologías de programas y criterios de evaluación.

Si bien la institución ha definido los resultados de aprendizaje en sus documentos normativos, se identificó como área de oportunidad avanzar en la **verificación del logro real de dichos resultados** en las distintas modalidades de enseñanza, particularmente en la virtual, que representa un reto mayor en términos de seguimiento y aseguramiento de calidad (**R.5.4.**).

La institución muestra coherencia entre perfiles de egreso, competencias, resultados de aprendizaje y estrategias evaluativas (incluidos los Proyectos Integradores de Semestre – PISE). Sin embargo, no se encontraron evidencias sistemáticas sobre resultados consolidados de la **implementación del modelo**, ni sobre los ajustes curriculares derivados de procesos de evaluación continua en los distintos programas, niveles y modalidades. (**R.5.5.**)

Durante la visita se evidenció la importancia de los semilleros de investigación y su acogida entre los estudiantes que en ellos participan. Sin embargo, también se hizo evidente la necesidad de ampliar su alcance acogiendo a un mayor número de estudiantes, lo cual puede fortalecer la estrategia de investigación de la institución y la apropiación del enfoque académico y del Sello Transformador (**R.5.6**).

Los estudiantes entrevistados manifestaron que sería conveniente contar con mayores facilidades para la movilidad académica externa, en especial en la modalidad virtual. Se destacó que esta movilidad no necesariamente debe ser presencial, sino que podría potenciarse a través de redes académicas nacionales e internacionales en entornos virtuales, lo que permitiría ampliar sus experiencias formativas sin desplazamiento físico (**R.5.7.**).

5.3. Metodología docente, actividades formativas, sistemas y criterios de evaluación para la medición de los resultados de aprendizaje (incluidas prácticas, trabajos finales de estudio, etc.):

Areandina presenta un **modelo pedagógico** coherente con su **enfoque por competencias**, que articula los resultados de aprendizaje con la metodología docente, las actividades formativas y los criterios de evaluación. A través de los lineamientos curriculares institucionales, se promueve una gestión curricular integral que considera el desarrollo disciplinar, la formación integral del estudiante y su vinculación con el entorno.

Durante la visita se constató que, si bien el modelo pedagógico está formalizado, es conveniente fortalecer el **seguimiento y acompañamiento a su implementación**, especialmente en el sistema virtual, debido a la diversidad de perfiles estudiantiles y las condiciones de vulnerabilidad de algunos grupos. (**R.5.8.**) Se recomienda considerar dichas características para ofrecer un acompañamiento más eficaz que favorezca la permanencia y finalización de los estudios.

El **ecosistema de evaluación institucional** se basa en una perspectiva formativa definida en el Acuerdo 52 de 2021, que concibe la evaluación como un proceso de monitoreo del avance hacia los resultados de aprendizaje, fomentando la reflexión y la autorregulación del estudiante. Esta concepción se operacionaliza

mediante estrategias pedagógicas como el **Aprendizaje Basado en Retos**, con ejemplos como la iniciativa *App Wayuu*. No obstante, se identificó que la institución puede consolidar un **programa de sistematización y difusión de buenas prácticas**, en particular en el sistema virtual, con el fin de aprovechar y expandir los resultados de aprendizaje alcanzados y orientar a los estudiantes que presentan mayores dificultades. (**R.5.8.**)

En términos metodológicos, la institución utiliza **recursos** como laboratorios virtuales, podcasts, casos simulados y juegos de roles, especialmente en la modalidad virtual. Estos recursos fortalecen el pensamiento crítico y la aplicación del conocimiento en contextos reales. Sin embargo, se considera necesario **mantener y reforzar la orientación** tanto a docentes como a estudiantes en el uso de estas plataformas, con el fin de asegurar su mejor aprovechamiento. (**R.5.9.**)

La definición institucional de los resultados de aprendizaje se sustenta en procesos estructurados de validación interna y externa, y actualmente el 100% de los programas cuenta con mapas de competencias, con 71 programas que han incorporado formalmente los resultados de aprendizaje en su arquitectura curricular. Como evidencias de logro, se destacan trabajos finales, tesis y prácticas profesionales. En este sentido, resulta recomendable aprovechar la estructura organizacional de la institución para dar mayor promoción a estas experiencias en la población de estudiantes virtuales, de modo que orienten y fortalezcan su formación en la etapa final de los programas (**R.5.10.**).

Por otra parte, si bien la metodología docente y el modelo de evaluación por competencias están claramente definidos, durante la visita se hicieron evidentes debilidades en la evaluación de los estudiantes de la modalidad virtual, (**R.5.11.**). En este contexto, se recomienda diversificar los medios y estrategias de evaluación, de manera que permitan verificar de manera integral el logro de los resultados de aprendizaje definidos en cada programa educativo.

5.4 Reconocimiento de aprendizajes previos (cursos, itinerarios, etc.) y de movilidad de estudiantes:

La Fundación Universitaria del Área Andina cuenta con un marco normativo que regula el reconocimiento de aprendizajes previos y promueve la movilidad estudiantil, en coherencia con la normativa nacional y con un enfoque orientado a la flexibilidad y la internacionalización.
El Reglamento Estudiantil (Acuerdo 037 de 2021, Anexo 5.1) establece las condiciones para la homologación de créditos, las transferencias internas y externas, así como los procedimientos relacionados con la doble titulación. Estos procesos son regulados por instrumentos complementarios como los procedimientos MGA-IA-P03 y MGA-IA-P04, y fortalecidos por el Procedimiento de movilidad saliente de intercambio (Anexo 5.18), que detalla la planificación y el reconocimiento académico de las asignaturas cursadas en otras instituciones.

Desde la perspectiva internacional, Areandina ha desarrollado lineamientos específicos para la formación de ciudadanos con pensamiento global. El Acuerdo 062 de 2019 establece como eje estratégico el desarrollo de competencias interculturales a través de la movilidad y la integración de referentes globales en el currículo. A ello se suma el Acuerdo 089 de 2018 (Anexo 5.19), que incorpora asignaturas de inglés en los programas de pregrado, y el Plan de Bilingüismo PIBA (Acuerdo 056 de 2022, Anexo 5.20), el cual exige la inclusión de espacios formativos disciplinares en inglés a partir del quinto semestre en los programas profesionales.

El diseño curricular integra referentes internacionales desde la fase inicial de diseño mediante la metodología Design Thinking, específicamente en la etapa de análisis de tendencias y necesidades globales. Esta práctica permite no solo fortalecer la pertinencia de los programas, sino también asegurar su alineación con marcos comparables a nivel internacional.

Se constata además una política institucional para la articulación de los aprendizajes contribuyendo al reconocimiento de trayectorias diversas y facilitando la continuidad educativa.

En resumen, Areandina presenta una sólida estructura de formación; define y publica criterios de admisión inclusivos y despliega un acompañamiento integral del estudiante; diseña sus titulaciones bajo un marco normativo-institucional robusto, centrado en competencias y resultados de aprendizaje; Emplea metodologías activas y evaluación formativa ligadas a los resultados de aprendizaje, con variedad de recursos y proyectos reales y reconoce aprendizajes previos y promueve la movilidad nacional e internacional, asegurando la equivalencia académica. Todo ello demuestra un enfoque coherente con el criterio de que la formación esté centrada en el estudiante durante todo su ciclo de vida y orientada a la adquisición verificable de competencias, habilidades y conocimientos. Sin embargo, debe dedicarse mayor atención al modelo de formación virtual, que en la actualidad sirve a, aproximadamente, la mitad de los estudiantes de la institución.

FORTALEZAS:

- Areandina define y publica criterios de admisión inclusivos y diferenciados por nivel y modalidad.
- Cuenta con procedimientos formales para transferencias internas y externas, que aseguran la movilidad académica.
- Implementa procesos de caracterización y pruebas diagnósticas que permiten conocer el perfil de ingreso y orientar estrategias de acompañamiento.

- Diseña sus titulaciones bajo un marco normativo-institucional robusto, centrado en competencias y resultados de aprendizaje.
- Existe alineación conceptual y procedimental entre perfiles de egreso, competencias, resultados de aprendizaje y estrategias evaluativas (incluyendo PISE).
- Emplea metodologías activas y un ecosistema de evaluación formativa, como el Aprendizaje Basado en Retos.
- Dispone de recursos tecnológicos (laboratorios virtuales, podcasts, casos simulados, juegos de roles) que fortalecen el aprendizaje en modalidad virtual.
- Reconoce aprendizajes previos y promueve la movilidad nacional e internacional.
- Los trabajos finales, tesis y prácticas profesionales son considerados evidencias de logro del perfil de egreso.

RECOMENDACIONES:

- **R.5.1.** Reforzar la visibilidad y organización de la información sobre los perfiles de ingreso y el proceso de admisión en la página web institucional, diferenciándola claramente por niveles de formación y campos del conocimiento.
- **R.5.2.** Fortalecer el acompañamiento a estudiantes de educación virtual, promoviendo una mayor apropiación del modelo institucional y los reglamentos.
- **R.5.3.** Ampliar las oportunidades de movilidad académica para estudiantes virtuales, aprovechando redes nacionales e internacionales en entornos virtuales.
- **R.5.4.** Avanzar en la verificación sistemática del logro real de los resultados de aprendizaje, especialmente en la modalidad virtual.

- **R.5.5.** Reforzar y medir la efectividad de las estrategias de acompañamiento en educación virtual para garantizar la permanencia.
- **R.5.6.** Motivar una mayor participación de los estudiantes en semilleros de investigación como vía para apropiarse del Sello Transformador.
- **R.5.7.** Generar información consolidada sobre los ajustes curriculares derivados de procesos de evaluación continua y su impacto diferenciado por programas y modalidades.
- **R.5.8.** Establecer un programa de buenas prácticas para expandir experiencias exitosas de aprendizaje.
- **R.5.9.** Mantener la orientación para docentes y estudiantes en el uso de plataformas educativas, asegurando su mejor aprovechamiento.
- **R.5.10.** Diversificar los medios y estrategias de evaluación en educación virtual para comprobar de manera integral el logro de los resultados de aprendizaje.
- **R.5.11.** Promocionar con mayor alcance los trabajos finales y prácticas profesionales en estudiantes de modalidad virtual.
- **R.5.12.** Dar mayor seguimiento y acompañamiento al modelo pedagógico y lineamientos curriculares en el sistema virtual, considerando la diversidad de perfiles y vulnerabilidades.

Valoración del estándar:

- **Favorable**

Estándar 6: Investigación y transferencia

Criterio: La Universidad dispone de una estrategia de investigación y una organización, recursos y soporte que impulsa y favorece la obtención de unos resultados de investigación adecuados a sus características y entorno, promoviendo la transferencia de conocimiento a la sociedad.

6.1. Estrategia y estructura institucional de soporte a la investigación y transferencia:

La Fundación Universitaria del Área Andina **cuenta con una estrategia y estructura institucional para el soporte a la investigación y transferencia**. La Institución declara ser una Institución de docencia que hace investigación. Así, desarrolla principalmente una **investigación formativa y aplicada**, alineada con su Política de Investigaciones y los tres focos estratégicos declarados en dicha política: innovación educativa, humanización de las profesiones y transformación social, y gestión ambiental y desarrollo territorial. Estos focos reconocen la diversidad regional y fortalecen el modelo multicampus, para lo cual la institución dispone de una estrategia de investigación y transferencia insertada en dicho modelo.

Esta estrategia es gestionada por la Dirección Nacional de Investigación y Desarrollo Científico (DNI), adscrita a la Vicerrectoría Nacional Académica, que es la encargada de liderar, gestionar y coordinar la investigación en la Institución. La estructura de la DNI se basa en la Política de Investigaciones de Areandina, adoptada mediante el Acuerdo N°. 021 de 2019, la cual establece cuatro subsistemas estratégicos. El equipo de la DNI incluye líderes para cada subsistema y se complementa con la Subdirección Nacional de Biblioteca, integrada a la

Dirección desde 2022. Además, cada sede y seccional tiene coordinadores de investigación y biblioteca para un soporte descentralizado.

Se constata de las evidencias aportadas que la estrategia de investigación es el resultado de un **esfuerzo institucional coordinado**, donde la Dirección Nacional de Investigación y Desarrollo Científico lidera la implementación, mientras que los cuerpos colegiados como el Consejo Superior y el Consejo Académico la aprueban y supervisan, y la comunidad académica y otros comités especializados contribuyen activamente en su formulación, revisión y ejecución. **No se evidencia la participación activa de todos los grupos de interés**, a través de los procesos y canales establecidos. En este sentido, su participación debe ser muy relevante, pues ha de asegurar el impulso de la universidad a la investigación y transferencia como un proyecto amplio y compartido por la institución. Por lo tanto, sería recomendable una participación directa y más activa de los grupos de investigación y agentes externos ligados con su entorno (**R.6.1.**) en la revisión de la citada estrategia. La fuerte dependencia de la estrategia de investigación y su ligazón con los programas, siendo un aspecto positivo para un inicio en las tareas de investigación en una institución, debe contemplarse en este marco de revisión de la estrategia, pero dentro de una estrategia global general y consolidada por la institución.

Por otra parte, **la estrategia no contempla de manera clara unos objetivos vinculados a la extensión y otros ejes misionales** que prevean avances y prioridades en el desarrollo de la investigación (**R.6.2.**) en un plazo mediano, para generar productos de mayor impacto.

Es también conveniente revisar si la actual **estrategia de asignación de recursos propios** para la promoción de la investigación que financia casi todas las temáticas propuestas, es la más adecuada, pues un fortalecimiento en temas clave favoreciendo las áreas identificadas en el diseño estratégico de la

institución, con un componente interdisciplinar, puede ser muy beneficiosa para la institución. Esto sugiere una necesidad de revisar el equilibrio entre los distintos frentes de inversión institucional, especialmente si se busca fortalecer el componente investigativo (**R.6.3.**).

La **financiación institucional a la investigación** (también abordada en el apartado de recursos), procede de los **excedentes institucionales** de la universidad. Los datos aportados incluyen tanto la inversión directa de Areandina a través de sus convocatorias internas, como la valoración de las horas de los investigadores, aspecto que se ha de tener en cuenta para valorar la cuantía de las cifras. Básicamente, incluye Financiación de Proyectos de Investigación para el período 2019-2024, inversión en el Centro de Información para la Investigación Areandina (CINAR), financiación en convocatorias internas para proyectos de investigación aplicada, Inversiones en tecnología y programas de apoyo a la formación de posgrados para docentes. A ello habría que añadir los proyectos de semilleros de investigación, proyectos de desarrollo tecnológico e innovación y de investigación-creación e innovación. Este conjunto de programas, no necesariamente interrelacionados y vinculados entre sí, y claramente con una vertiente docente, es adecuado siempre que la gestión permita una evaluación de su impacto y no genere dispersión de recursos. Una gestión más unificada en un plan estratégico único vinculado a los campus sería un aspecto a considerar por la institución (**R.6.6.**).

En cuanto a los **recursos** asignados a este rubro, se constata que existe y está contemplada la estructuración de los investigadores en las entidades oportunas (grupos de investigación, departamentos, etc.), el soporte de la Universidad a través de los vicerrectorados, y del Centro de Información para la Investigación Areandina (CINAR), que apoya la investigación con recursos de información especializados, acceso a bases de datos y herramientas como el Cris Adaggio para la gestión de datos. Sin embargo, por la propia naturaleza de la institución,

está **ausente la vinculación de dicha investigación con programas de doctorado** (de los que la institución carece), aunque hay uno en proyecto de carácter multidisciplinar. (**R.6.4.**)

Un aspecto relevante a considerar en la estrategia de investigación son las alianzas. Areandina promueve alianzas con el sector externo mediante estrategias como la investigación formativa (p. ej. Programa Delfín) y la priorización de proyectos en convocatorias de investigación aplicada e internas con alianzas externas, nacionales e internacionales. Sin embargo, este aspecto se considera aún poco desarrollado y un aspecto a mejorar, una vez establecidas las prioridades en investigación (**R.6.5.**; ver también **R.4.6**).

6.2. Líneas y grupos de investigación:

La investigación en Areandina se enmarca en tres focos estratégicos declarados en la Política de Investigación:

▪ Innovación educativa

▪ Humanización de las profesiones y transformación social

▪ Gestión ambiental y desarrollo territorial

La investigación también está articulada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

La Fundación Universitaria del Área Andina cuenta con **grupos de investigación** y suscribe líneas de investigación. Actualmente hay 28 grupos de investigación, asociados a las distintas facultades. Estos grupos se inscriben en el ecosistema de ciencia y tecnología del país, regido por Minciencias. Hubo un crecimiento en la categorización de grupos e investigadores entre las convocatorias de Minciencias de 2018 y 2021, aumentando de 20 a 31 los grupos respecto a la convocatoria

anterior. Según los resultados preliminares de la convocatoria Minciencias, la Institución logró por primera vez categorizar un grupo en la máxima categoría A1 y 8 grupos en la categoría A. Los investigadores categorizados a nivel nacional pasaron de 86 a 148. Han disminuido los grupos categorizados en otras categorías, como la B, pero la evolución en los últimos años arroja un crecimiento y mejora en la clasificación de los grupos. También en los últimos años ha habido una reestructuración de dichos grupos, vinculados a los programas. Una **estrategia de fortalecimiento** de grupos estratégicos vinculados a las áreas misionales de la institución en cada una de sus sedes o campus reforzaría a los grupos más consolidados, con una apuesta decidida para grupos prometedores emergentes en un contexto particular de sede, o estratégico globalmente de la institución (**R.6.6.**)

Desde el año 2023, los grupos de investigación formularon su **Plan Estratégico de Grupos de Investigación** (PEGI). Este plan estratégico debiera interrelacionarse con la estrategia de investigación de la institución, pues está excesivamente vinculada a los programas académicos y debe ser un eje estratégico relacionado, pero no dependiente excesivamente de los mismos. Un plan estratégico que promueva la singularidad de cada campus, por ejemplo, en Valledupar centrado en la Gestión Sostenible del Ambiente y Hábitos y Estilos de Vida Saludable con propuestas concretas de impacto centradas en el entorno, es un aspecto que consolidaría los grupos de investigación (**R.6.3.** y **R.6.6.**)

6.3. Resultados e impactos de la investigación (publicaciones, proyectos, tesis, contractos con entidades, patentes, etc.):

En relación con los proyectos de investigación, como se ha mencionado anteriormente, en Areandina, se distinguen tres grandes tipologías:

1) Proyectos de Investigación Aplicada (Convocatorias Internas), con tres modalidades:

- **Modalidad 1**: Proyectos con financiación de las unidades académico-administrativas (programas y facultades). No incluye financiación directa de la DNI.b)
- **Modalidad 2**: Proyectos con financiación de las unidades académico-administrativas más recursos directos de la DNI. Requieren que los investigadores principales pertenezcan a un grupo reconocido por Minciencias.
- **Modalidad 3:** Proyectos multicampus/intersedes y seccional a largo plazo (dos años) con financiación de las unidades académico-administrativas y recursos directos de la DNI. Estos proyectos requieren la participación de al menos dos grupos de investigación y la involucración de un mínimo de dos sedes o una sede y la seccional. Tienen una duración de dos años.

Según los datos aportados en 2025, se aprobaron 62 proyectos, 38 en modalidad 1, 17 en modalidad 2 y 7 en modalidad 3. Un número similar se refiere en 2024, mientras que en 2023 fueron 53 los proyectos aprobados, 62 en 2022 e igual número en 2021. El número de proyectos postulados y rechazados en cada convocatoria es muy bajo, más aun teniendo en cuenta los inadmitidos, por lo que las solicitudes tienen un alto índice de éxito en su concesión. Las cifras de dinero concedidas (que incluyen las horas de los investigadores) constatan que son proyectos de innovación centrados en objetivos concretos a corto plazo, sin una gran dotación económica.

2) Proyectos de Desarrollo Tecnológico e Innovación: Lanzados desde 2020 para fortalecer la capacidad de innovación y la transferencia de resultados de investigación que puedan convertirse en bienes o servicios comercializables. En

total, desde 2022 se han presentado un total de 56 solicitudes de las que aproximadamente 14 fueron rechazadas.

3) Proyectos de investigación formativos. Según la tabla aportada en las evidencias, para 2023 había un total de 42 proyectos, fundamentalmente en las sedes de Pereira y Bogotá. En ellos se pueden incluir los proyectos de Semilleros de Investigación, que se articulan con las líneas de investigación de los grupos. Según los mismos datos, en 2022 se aprobaron más de 30 proyectos de semilleros. Ya desde un punto de vista más docente, se tienen los Proyectos Pedagógicos de Aula (PPA) y Proyectos Integradores de Semestre (PISE) que promueven la participación de los estudiantes en la investigación formativa.

Con estos datos, y teniendo en cuenta la información recabada durante la visita, se concluye claramente que la fundación universitaria promueve y fomenta los proyectos de investigación y asigna los recursos disponibles usando criterios transparentes. Por ejemplo, cuando es el caso, la financiación se otorga en orden descendente de puntaje hasta agotar los recursos de la DNI.

Sin embargo, el impacto de estos proyectos es limitado, con una dotación económica escasa y la duración temporal de los mismos compromete la obtención de resultados a medio plazo. Aunque la modalidad 3 del proyecto contempla duraciones de dos años, la inmensa mayoría de los proyectos son de corta duración y centrados en la obtención de resultados a corto plazo, lo que limita su impacto. En línea con lo comentado en los apartados anteriores, una estrategia de apoyo a proyectos de mayor duración y una valoración de su impacto, no solamente en términos de publicaciones científicas, sería muy recomendable (**R.6.7.**) y (**R.6.8.**).

En este mismo sentido, los proyectos de desarrollo tecnológico tienen un impacto reducido en términos de resultados medidos como patentes o productos de invención. La Fundación Universitaria del Área Andina cuenta actualmente con

tres (3) solicitudes de patentes de invención. Debiera fomentarse esta tipología de proyectos, gestionados en los mismos términos que los de investigación (**R.6.7.**) y (**R.6.8.**).

Por otra parte, los **recursos financieros** provienen casi exclusivamente de **fondos propios**, con una muy débil captación de fondos de convocatorias nacionales, internacionales o del sector privado. Por ello, un aspecto de mejora es aumentar esta capacidad de captación de fondos externos, con una especial focalización en las alianzas que la institución mantiene y en las actividades de extensión y formación continua, además de las capacitaciones. La institución tiene una gran fortaleza en la vinculación con el entorno, como se ha podido constatar en los campus, por lo que fomentar el aprendizaje-servicio como fuente de financiación externa y para incrementar el impacto de la investigación-acción, con indicadores que lo midan sería un aspecto a considerar (**R.6.9.**).

En relación con las **publicaciones científicas**, desde 2020 la producción de la institución en revistas indexadas recogidas en alguna de las categorías de Publindex es de 428. Asimismo, se reportan 55 libros y 259 capítulos de libro, según las evidencias aportadas. Se afirma en el autoinforme que entre el período de 2020 y 2024, la institución pasó de 63 a 129 artículos publicados en revistas indexadas en bases de datos internacionales. En el periodo 2019-2024, se pasó de 85 a 538 citaciones (fuente Scopus). La valoración de estos resultados arroja una **tendencia positiva** en la fundación universitaria, aunque el **impacto es aún reducido** en términos científicos (**R.6.10.**) para una institución universitaria. En este mismo sentido, sería deseable implementar acciones para reforzar las publicaciones en ciencia abierta y repositorios digitales, promoviendo la publicación de datos abiertos, software libre, etc., que favorecen la difusión de los resultados de investigación (**R.6.11.**).

En relación con los **productos de propiedad intelectual** (Patentes, Software, etc.), existen tres solicitudes de patentes de invención que se encuentran en trámite (requerimiento de fondo, examen de patentabilidad). Asimismo, en las evidencias se mencionan cinco software (aplicaciones) registrados ante la Dirección Nacional de Derechos de Autor (DNA), así como otros productos como prototipos industriales y signos distintivos. Es un aspecto que, dada la misión y las oportunidades de colaboración con el entorno que posee la institución, se debiera fomentar de manera prioritaria (**R.6.10**). Para ello sería muy conveniente contar con mecanismos de seguimiento al impacto social y económico de los proyectos de transferencia para potenciar el impacto, la sostenibilidad y la articulación de los procesos de investigación en el entorno institucional y social, y generar productos transferibles. (**R.6.12**).

En términos de resultados, las evidencias recogen una **articulación incipiente y formación de grupos y líneas de investigación**, con un impacto reconocido (publicaciones, proyectos, tesis, contractos con entidades, patentes, etc.) aún limitado, pero con grandes expectativas de crecimiento, para lo cual es muy importante que la institución aborde una **sistematización y estructuración en programas de doctorado y líneas claras y prioritarias de investigación**. Para ello la institución cuenta con ventajas estructurales, como son las revistas institucionales con las que cuenta Areandina, que debieran fomentarse, el compromiso de los miembros de la institución, y la clara apuesta por la investigación formativa, dinamizando estrategias como Proyectos Pedagógicos de Aula (PPA), Proyectos Integradores de Semestre (PISE), semilleros de investigación y jóvenes investigadores, los cuales contribuirán a una mayor producción científica. La Institución también ha de **potenciar la innovación y transferencia del conocimiento para impactar en comunidades o grupos de interés en las distintas regiones donde hace presencia**. Para ello, además de lo comentado anteriormente, sería muy adecuado establecer mecanismos de seguimiento del impacto social y al entorno

(**R.6.12.**), favorecer la movilidad investigadora y las alianzas internacionales de los investigadores (**R.6.13.**), y apoyar su labor en la gestión administrativa para optimizar la dedicación a las tareas investigadoras (**R.6.14.**)

En definitiva, se considera relevante la apuesta de la institución por el fortalecimiento de la investigación, pero se detecta una **falta de consolidación de las unidades de investigación** (grupos de investigación, institutos, departamentos…) en relación con su entorno y capacidades. El **fortalecimiento de la investigación** ha de ser producto de una estrategia y procesos sostenidos a medio y largo plazo, con estrategias claras y objetivos mantenidos. Se debe **fomentar la interdisciplinariedad y apostar por las oportunidades del modelo multicampus** que la institución posee, mediante convocatorias internas de investigación que impulsen proyectos interprogramas e interfacultades, concentrando los recursos en proyectos estratégicos. La **creación del primer doctorado** es una meta estratégica, pero ha de acompañarse de **apoyo para su consolidación**, y sobre todo, para la generación de impacto en la institución.

FORTALEZAS:

- El fortalecimiento del ecosistema de investigación en los últimos años con la implementación de la política de investigación (2019) y las normativas relacionadas (Reglamento de Ética, Bioética e Integridad Científica, Reglamento de Propiedad Intelectual, Política de Transferencia) con sus respectivos comités.
- La consolidación de una planta docente dedicada a la investigación con mayor reconocimiento de horas y funciones, y roles más claros para los investigadores.
- El aumento en la producción científica (artículos indexados, citaciones, solicitudes de patentes, desarrollo tecnológico e innovación) entre 2019 y 2024.

- La integración de la biblioteca a la Dirección de Investigaciones, el incremento del acervo bibliográfico, la mejora de las bibliotecas físicas y virtuales, la suscripción a bases de datos especializadas a través de consorcios y la creación del Centro de Información para la Investigación (CINAR).
- El aumento de espacios para laboratorios y la dotación de equipos.
- La dinamización de estrategias de investigación formativa en todos los programas, promoviendo la participación estudiantil a través de Proyectos Pedagógicos de Aula (PPA), Proyectos Integradores de Semestre (PISE), semilleros de investigación y jóvenes investigadores.
- La formulación del Plan Estratégico de Grupos de Investigación (PEGI).
- El compromiso con la investigación formativa y aplicada es compartido por todos los estamentos de la institución, destacando los semilleros de investigación, las herramientas como el Sello Transformador Areandino y su vinculación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

RECOMENDACIONES:

- **R.6.1.** Es recomendable que la estrategia de investigación se revise y diseñe fomentando y teniendo en cuenta una participación activa de los grupos de investigación y agentes externos ligados con su entorno, en línea con una institución multicampus.
- **R.6.2.** Se recomienda revisar el equilibrio entre los distintos frentes de inversión institucional, especialmente si se busca fortalecer el componente investigativo.
- **R.6.3.** Sería conveniente revisar si la actual estrategia de asignación de recursos propios del presupuesto de la institución para la promoción de la investigación es la más adecuada para el progreso de esta actividad académica, en el contexto actual y en la realidad de la fundación

universitaria. Una apuesta clara por la consolidación de grupos estratégicos y emergentes en el PEGI sería recomendable como estrategia.

- **R.6.4.** En la estrategia de la institución debiera contemplarse una apuesta clara e inequívoca por la consolidación de varios programas de doctorado asociados a los ejes estratégicos y misionales de la fundación. Se recomienda potenciar la dirección de tesis y la realización de tesis, mediante mecanismos que permitan el reconocimiento de esta labor.
- **R.6.5.** En la estrategia de investigación debe reforzarse la apuesta por las alianzas con el sector externo, de investigación formativa y aplicada al contexto de la institución, en línea con sus ejes misionales.
- **R.6.6.** El Plan Estratégico de Grupos de Investigación (PEGI) debiera interrelacionarse y surgir de la estrategia global de investigación de la institución, teniendo en cuenta la singularidad de cada campus para el fortalecimiento de los grupos de investigación estratégicos. Una gestión y unificación de las diferentes convocatorias de investigación a partir de los objetivos estratégicos simplificaría el sistema y contribuiría a la sostenibilidad a medio plazo.
- **R.6.7.** Se recomienda que las convocatorias de proyectos de investigación incluyan duraciones temporales mayores, en coherencia con un mayor impacto de los proyectos en el marco de la estrategia de la fundación universitaria.
- **R.6.8.** Implementar un sistema de indicadores de impacto extendido que evalúe no solo la producción académica (publicaciones científicas), sino también la utilidad, aplicación y efectos en la sociedad de los productos de investigación. Entre estos indicadores de valoración del impacto se han de promocionar los productos de transferencia procedentes de la investigación interdisciplinar, y fortalecer la aplicación de la investigación en áreas estratégicas bien delimitadas.

- **R.6.9.** Aumentar la captación de fondos externos a la fundación universitaria. Estratégicamente habría que considerar las alianzas nacionales e internacionales que la fundación mantiene y considerar la extensión como una fuente de financiación (asesoría, cursos de formación o diplomados, congresos, etc.) y educación cerrada. Fomentar el aprendizaje-servicio como fuente de financiación externa y para incrementar el impacto de la investigación-acción. Para ello, incluir un indicador específico sobre financiación externa.
- **R.6.10.** Aumentar el impacto de los artículos, libros y capítulos de libros científicos, fomentando la publicación en revistas de prestigio indexadas en bases de datos internacionales, y ampliar la divulgación pública de resultados de transferencia hacia la sociedad civil, no solo en términos científicos, sino también de apropiación del conocimiento por comunidades vulnerables o sectores específicos. Asimismo, aumentar los productos transferibles con una política clara orientada a la transferencia social.
- **R.6.11.** Reforzar la visibilidad institucional en ciencia abierta y repositorios digitales, promoviendo la publicación de datos abiertos, software libre y metodologías replicables.
- **R.6.12.** Consolidar y establecer mecanismos de seguimiento al impacto social y económico de los proyectos transferidos, para generar retroalimentación útil en el diseño de futuras investigaciones e intervenciones, con el fin de potenciar el impacto, la sostenibilidad y la articulación de los procesos de investigación en el entorno institucional y social.
- **R.6.13.** Favorecer el trabajo colaborativo con las alianzas que la institución posee y la movilidad investigadora, fomentando las pasantías y colaboraciones ligadas a temas estratégicos de la universidad.

- **R.6.14.** Apoyar al profesorado en la gestión administrativa y documental mediante mayores descargas temporales y formación específica. Mejorar la gestión de apoyo a la investigación, y los tiempos para gestionar la solicitud de proyectos en convocatorias externas fundamentalmente.

Valoración del estándar: - **Favorable con condiciones**

Estándar 7: Vinculación con el entorno

Criterio: La Universidad cuenta con un plan de acción que abarca labores de extensión universitaria en la sociedad de su entorno y lo implementa de forma adecuada a sus objetivos y capacidades.

7.1. Estrategia y estructura institucional de vinculación con el entorno:

La Fundación Universitaria del Área Andina cuenta con una **estrategia y estructura institucional sólidas para la vinculación con el entorno**, con un firme compromiso hacia el desarrollo sostenible de las regiones y del país. La estrategia institucional se articula a través de marcos como el Proyecto Educativo Institucional (PEI), el Plan Estratégico de Desarrollo DELTA 2026, la Política de Responsabilidad Social (Acuerdo N°. 04 de 2022), las Orientaciones Académicas de Proyección Social y el Sello Transformador Areandino. Asimismo, se estructura en torno al Modelo Areandino de Responsabilidad Social, que integra seis componentes alineados con las funciones sustantivas y los procesos organizacionales, todos ellos orientados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030.

La vinculación con el entorno se materializa mediante diversas **estrategias**:

- La **proyección social** es una función sustantiva que articula la docencia y la investigación, integrada en el currículo a través de proyectos de aula, espacios transversales y prácticas formativas. Las alianzas y convenios con empresas, organizaciones y otras instituciones permiten ampliar el alcance institucional y fortalecer el relacionamiento con el sector externo, facilitando la formación, la transferencia de conocimiento y la participación en redes académicas.

- La **educación continuada** permite crear un vínculo con sectores públicos y privados mediante un portafolio de cursos y MOOCs orientados a la formación a lo largo de la vida. También se ofrecen **servicios, asesorías y consultorías** que permiten una interacción directa con el sector externo para la solución de necesidades. La vinculación con la comunidad de graduados se realiza a través del Programa al Graduado Areandino, fundamentado en el modelo SPIRE, y del Sistema Integral al Graduado (SIGA), mediante el cual se generan estrategias de acompañamiento y seguimiento.
- El **voluntariado institucional** destaca en la formación social con acciones académicas, fortaleciendo la proyección social. La investigación y la transferencia de conocimiento se promueven con alianzas estratégicas que priorizan la vinculación con el entorno.

Para la identificación de necesidades y el fortalecimiento de estrategias institucionales, se promueve el **diálogo permanente** con los grupos de interés internos y externos, mientras que se asegura la visibilización de los proyectos sociales mediante **informes anuales de sostenibilidad** que utilizan metodologías como Global Reporting Initiative (GRI), alineadas con los Principios para la Educación Responsable en Gestión (PRME) y los ODS.

La **innovación social** es parte integral de la transferencia de conocimiento y el compromiso con comunidades vulnerables, fomentando redes colaborativas. El **enfoque ciudad-región** permite abordar necesidades locales específicas y reforzar el desarrollo sostenible. La infraestructura se concibe como un posible **laboratorio social**, promoviendo la cultura e integración de actores sociales.

Si bien el Proyecto Educativo Institucional incorpora una orientación académica de proyección social desde 2020, se recomienda fortalecer la estrategia

institucional de la Fundación Universitaria a través de las herramientas como el **Plan Estratégico de Desarrollo** (PED) DELTA 2026 y los **Planes Estratégicos**, incorporando explícitamente áreas de servicio a la comunidad ligadas a la misión y valores de la institución, en coherencia con los planes de investigación y de desarrollo tecnológico que se desarrollan **(R.7.1)**.

Además, es conveniente complementar la información institucional con datos estadísticos sistemáticos del impacto de las acciones de vinculación con el entorno a través de **indicadores concretos incluidos en el SIACA**, además de incorporar información cualitativa en términos de indicadores para conseguir una mayor visibilidad y evidencien el alcance y la pertinencia de los servicios que la Universidad ofrece a la sociedad **(R.7.2)**.

Por otro lado, la Institución destaca por su gestión financiera responsable y la inversión en infraestructura y actividades misionales, lo que ha sido reconocido por el Sello de Sostenibilidad otorgado por ICONTEC, en reconocimiento a sus buenas prácticas organizacionales y responsabilidad social, ambiental y financiera. Aun así, se observa una estrecha diversificación de ingresos vinculada a proyectos sociales que puede llevar a acciones restringidas a colectivos y sectores concretos (**R.7.3**).

7.2. Resultados e impactos de la vinculación con el entorno y la sociedad:

Entre 2019 y 2024, Areandina ha logrado impactos significativos gracias a su estrategia de vinculación con el entorno, reflejados en proyectos de proyección social, educación continuada, alianzas estratégicas, trabajo con graduados, docencia, sostenibilidad e inversión en extensión.

En **proyección social,** se gestionaron 74 proyectos con la participación de 472.766 personas, abarcando múltiples sedes. Estos proyectos, diseñados por docentes e

integrando investigación e innovación social, abordaron problemáticas sociales, económicas y ambientales. Destacan iniciativas en gestión del riesgo, salud pública, inclusión de migrantes y tecnologías aplicadas como la app Wayuu, que fortaleció la autonomía de artesanos indígenas.

En **educación continuada**, Areandina fortaleció su oferta con programas pertinentes, MOOCs gratuitos y alianzas con empresas para el desarrollo de competencias. Para 2023, contaba con 642 aliados institucionales (sector público, privado y social), que impulsan la empleabilidad, el desarrollo profesional y la transformación de los territorios.

Con respecto a sus **graduados**, mediante el Programa al Graduado Areandino y el sistema SIGA, se han desarrollado capacitaciones en alianza con el SENA y empresas, y se implementó el proyecto Agentes de Cambio Areandinos (ACA), enfocado en empleabilidad, emprendimiento y formación continua.

En el ámbito de la **docencia**, se fomenta un enfoque humanista y social que promueve el desarrollo integral de los estudiantes, integrando la vinculación en el currículo para aplicar conocimientos en contextos reales y generar impacto en la sociedad.

En **visibilidad institucional**, Areandina publica anualmente su Informe de Sostenibilidad, como ejercicio de rendición de cuentas. En 2023 recibió el Sello de Sostenibilidad de ICONTEC (categoría "Evolución") por su compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Sus logros se comunican mediante un plan integral de comunicaciones.

Finalmente, entre 2019 y 2024, destinó más de 114 mil millones de pesos a servicios de extensión, consolidando su compromiso social. La creación de la Dirección Nacional de Relacionamiento Interinstitucional fortaleció aún más su red de aliados y el impacto de su ecosistema de vinculación.

Si bien la institución realiza importantes esfuerzos para contribuir al entorno a través de diferentes estrategias, es importante reforzar las políticas y criterios existentes para favorecer acciones conducentes a promover el desarrollo por encima de aquellas de simple asistencialismo (**R.7.3**). Para este cometido es importante implementar medición de impacto de las acciones para de esta manera detectar aquello que se traduce a resultados temporales y los que generan un impacto que contribuye a su crecimiento y desarrollo. (**R.7.4**), en línea con lo ya comentado en otros estándares (**R.7.5**).

En reuniones con el sector productivo se destacó la presencia de la institución en aspectos relevantes de su entorno. Aunque esta presencia es vista con gran favorabilidad, se llamó la atención sobre la importancia de brindar soluciones ágiles a las necesidades del sector y sobre los retos de armonizar los tiempos de la academia con los de la empresa. Algunos entrevistados manifestaron frustración sobre la velocidad de respuesta institucional (por ejemplo, al momento de revisar documentos simples, como acuerdos de voluntad). En estas reuniones surgió como recomendación la creación de una oficina de transferencia tecnológica, con características de unidad comercial, para agilizar estos procesos (R.7.6).

En resumen, Areandina **cuenta con un plan de acción** que abarca labores de extensión universitaria en la sociedad de su entorno, materializado en su Modelo de Responsabilidad Social (Anexo 7.1). Este plan es **implementado** teniendo en cuenta los objetivos y capacidades institucionales, y es **monitoreado** usando las herramientas existentes para el seguimiento estratégico de la Institución.

FORTALEZAS:

- Areandina dispone de un portafolio robusto y diversificado de servicios de extensión y proyección social, alineado con las áreas de conocimiento de los distintos programas académicos.

- La institución cuenta con una amplia proyección social que se certifica con certificados de reconocimiento de actividades culturales y de apoyo a comunidades indígenas y en exclusión.
- Se evidencia una atención prioritaria a comunidades en condición de vulnerabilidad, a través de proyectos y acciones de proyección social con enfoque de pertinencia e impacto.
- La institución presenta una sólida vinculación con la Comunidad de Graduados a través de programas de seguimiento y capacitación de los graduados.
- La institución presenta una amplia política de Responsabilidad Social alineada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
- Areandina impulsa el crecimiento y la sostenibilidad de emprendimientos de diversos sectores productivos en un escenario de transición energética.
- Areandina cuenta con un modelo de incubación y desarrollo empresarial que promueve la asociatividad y el desarrollo empresarial.

RECOMENDACIONES:

- **R.7.1.** Se recomienda fortalecer las estrategias de vinculación con el entorno, a través de las herramientas como el Plan Estratégico de Desarrollo (PED) DELTA 2026 y los Planes Estratégicos, con el fin de ampliar el alcance de la proyección social incluida en el Proyecto Educativo Institucional desde 2020, potenciando la oferta universitaria y aumentando los resultados e impacto en las comunidades atendidas.
- **R.7.2.** Se recomienda complementar la información institucional con datos estadísticos sistemáticos medidos y evaluados a partir de indicadores de impacto recogidos en el SIACA, además de indicadores cualitativos que den mayor visibilidad y evidencien el alcance y la pertinencia de los servicios que la Universidad brinda a la sociedad.

- **R.7.3.** Se recomienda diversificar las fuentes de ingresos relacionadas con proyectos sociales, dado que, a pesar de la reconocida gestión financiera responsable de la Institución y del Sello de Sostenibilidad otorgado por ICONTEC, la concentración en colectivos y sectores específicos podría limitar el impacto y la proyección de dichas acciones.
- **R.7.4.** Definir políticas y criterios para la toma de decisiones en la implementación de acciones con el entorno.
- **R.7.5.** Establecer mecanismos de evaluación de impacto de las acciones en el entorno con todos los actores: Estado en sus diferentes niveles, empresa-industria, comunidad, comunidades vulnerables.
- **R.7.6.** Explorar la creación de una oficina de transferencia tecnológica con personal especializado dedicado a la articulación con el sector productivo a través de proyectos concretos. Esta oficina debería configurarse como una unidad de negocios capaz de articular el lenguaje y las necesidades del sector productivo con los de la academia.

Valoración del estándar:

- **Favorable**

Estándar 8: Sistema de Aseguramiento de la Calidad

Criterio: La Universidad dispone de una política pública de aseguramiento de la calidad que forma parte de su gestión estratégica. La política a través de la implantación de un sistema de aseguramiento de la calidad que incluya todos los ámbitos de actuación de la Universidad (formación docente, investigación y extensión universitaria). Dicho sistema debe implicar a todos los grupos de interés de la Universidad.

8.1. Política y órganos de aseguramiento de la calidad:

La Fundación Universitaria del Área Areandina ha venido desarrollando un esfuerzo significativo para implementar el Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad (SIACA), adoptado mediante el Acuerdo N.° 49 de diciembre de 2023. Este sistema articula políticas, lineamientos, procedimientos y herramientas orientadas a garantizar la calidad institucional y de los programas académicos, y se sustenta en documentos como la Cartilla *Orientar*, el Portal Estadístico y los modelos de autoevaluación aprobados por el Consejo Superior.

Durante la visita se verificó el esfuerzo sostenido de la institución en la implementación de la política de aseguramiento de la calidad a través del SIACA, identificándose como reto lograr que las estrategias de calidad permeen y se materialicen de manera efectiva en todos los actores de la comunidad académica. (R.8.1)

La estructura de gobernanza del SIACA se organiza bajo la dirección de la Asamblea General, el Consejo Superior y el Consejo Académico, apoyados por la Dirección Nacional de Planeación y Calidad, la Subdirección de Acreditación y

las facultades y programas. Asimismo, existen comités especializados (Directivo, Técnico, de Comunicaciones, mesas de autoevaluación) que acompañan el proceso.

Si bien se cuenta con un sistema de información robusto e integral respecto a las funciones de los comités, se observó que el volumen de información dificulta la identificación clara de las funciones y responsabilidades individuales de cada integrante. (**R.8.2.**)

El SIACA se organiza en cuatro componentes: planeación, gestión de la información, evaluación y fomento. Este diseño permite alinear las estrategias institucionales con el PEI y el Plan Estratégico de Desarrollo, promover la toma de decisiones basada en datos y fomentar una cultura de autoevaluación. Sin embargo, resulta necesario que el sistema sea más accesible y amigable, de modo que la información disponible se convierta en una herramienta efectiva de aprendizaje y apoyo al logro del Sello Transformador institucional. (**R.8.3.**)

En cuanto a las funciones sustantivas, Areandina aborda la docencia, investigación y extensión como actividades articuladas al sistema de calidad. No obstante, se identificó como reto que cada programa académico adapte esta gestión a su propio campo disciplinar y modalidad (presencial, híbrida o virtual). (**R.8.4.**)

8.2. Sistema de aseguramiento de la calidad y recursos para la mejora continua:

El SIACA se concibe como un instrumento estratégico para la mejora continua en todos los ámbitos de actuación. Su núcleo es la autoevaluación, realizada cada tres años a nivel institucional y cada dos años en programas, con planes de mejora derivados y seguimiento constante.

Durante la visita, se identificó que, aunque el sistema es sólido, para convertirse en un instrumento estratégico eficiente requiere ser presentado de manera más clara y amigable, de forma que los distintos usuarios comprendan mejor su funcionamiento y aplicación. (**R.8.5.**) En este sentido, se recomienda promover el uso del Portal Estadístico con ejemplos prácticos de cómo la información apoya la toma de decisiones.

Se observó además un ambiente organizacional positivo, caracterizado por el compromiso, la lealtad y el bajo índice de rotación de personal docente y administrativo, lo que refleja un alto nivel de gobernanza institucional tanto en el sistema central como en las sedes regionales. (**R.8.6.**) Se recomienda continuar fortaleciendo este clima organizacional.

Asimismo, se constató la necesidad de consolidar la cultura de la calidad como estilo de vida institucional en todos los actores de la comunidad universitaria. (**R.8.7.**) Para ello, resulta fundamental priorizar políticas, planes y sistemas de acuerdo con las características de los programas y modalidades, de manera que se orienten claramente las responsabilidades de docentes, estudiantes, administrativos y técnicos, reduciendo el riesgo de dispersión y pérdida de foco.

En resumen, la política pública de aseguramiento de la calidad de Areandina, desplegada en diversos documentos, hace parte de la estrategia institucional y es implementada y monitoreada a través de un conjunto integrado de herramientas. Esta política incluye los distintos ámbitos de actuación de la institución y en ella participan los distintos grupos de interés de la institución.

FORTALEZAS:

- La FUAA ha invertido en la implementación del Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad (SIACA) como política formal.

- El SIACA articula políticas, lineamientos, procedimientos y herramientas que refuerzan la calidad académica y administrativa.
- Se observa un esfuerzo institucional por consolidar la cultura de calidad como parte de la vida universitaria.
- La gobernanza del sistema cuenta con instancias claras: Consejo Superior, Consejo Académico, Dirección Nacional de Planeación y Calidad, Subdirección de Acreditación y comités especializados.
- El SIACA incluye cuatro componentes fundamentales: planeación, gestión de la información, evaluación y fomento.
- El Portal Estadístico Areandina permite la trazabilidad y el seguimiento de indicadores para la toma de decisiones.
- El ambiente organizacional refleja compromiso, lealtad, bajo índice de rotación de personal y alto sentido de pertenencia.
- Se evidencian mecanismos adicionales de apoyo a la calidad: Evaluación Integral Docente, sistema de alertas tempranas, y estrategias de aseguramiento en virtualidad.

RECOMENDACIONES:

- **R.8.1.** Asegurar que las estrategias del SIACA permeen efectivamente en todos los actores de la comunidad académica.
- **R.8.2**. Simplificar y hacer más claras las responsabilidades individuales de los integrantes de los comités de aseguramiento de la calidad.
- **R.8.3.** Presentar el SIACA de forma más accesible y amigable para facilitar el aprendizaje organizacional y el logro del Sello Transformador.
- **R.8.4.** Garantizar que cada programa académico gestione sus funciones sustantivas en coherencia con su disciplina y modalidad (presencial, híbrida o virtual).
- **R.8.5.** Promover el uso del Portal Estadístico mediante ejemplos prácticos de aplicación en la toma de decisiones.

- **R.8.6.** Continuar fortaleciendo el clima organizacional positivo como soporte del sistema de calidad.
- **R.8.7.** Priorizar políticas, planes y sistemas adaptados a las características de programas y modalidades, para orientar claramente las responsabilidades de la comunidad universitaria.

Valoración del estándar: - **Favorable**

Estándar 9: Gestión de la Información e Información pública

Criterio: La Universidad recoge, analiza y utiliza información veraz y relevante para la gestión eficaz de sus actividades docentes, investigadoras y de extensión universitaria. Adicionalmente, la Universidad debe publicar información clara, precisa, objetiva, actualizada y fácilmente accesible sobre sus actividades docentes, investigadoras y de extensión universitaria.

9.1 Proceso y herramientas (encuestas, bases de datos, indicadores, etc.) de recogida y validación de la gestión de la información relevante para la universidad:

La gestión de datos en Areandina se inicia con la **consolidación y verificación de la información** que generan **45 sistemas transaccionales** (académicos, financieros, investigación, movilidad, etc.). Estos registros pasan un primer filtro de coherencia en las unidades académico-administrativas responsables y, una vez validados, se integran en una plataforma central.

El **Portal Estadístico Institucional**, puesto en producción en 2018, se alimenta mediante conexiones automáticas o semiautomáticas y actualiza de forma continua más de 30 tableros de Power BI que cubren las áreas misionales y de apoyo. El Portal actúa como **repositorio único y referencia oficial** para cualquier requerimiento interno o externo, incluidos los órganos colegiados y los reguladores nacionales.

Para garantizar la trazabilidad y la calidad de los datos, existen tres procedimientos normalizados dentro del subproceso de Gestión de la Información:

1. **EPG-GI-P01 Reporte de información al SNIES**: define flujos, responsables y controles antes de remitir datos oficiales al Ministerio de Educación.
2. **EPG-GI-P02 Gestión de la Información**: regula cómo se capturan, depuran y archivan los registros provenientes de cada sistema fuente.
3. **EPG-GI-P03 Portal Estadístico**: describe paso a paso la publicación, revisión periódica y liberación de los indicadores en los tableros de BI.

El resultado es un **circuito cerrado de captura → validación → centralización → visualización**, apoyado en herramientas de Business Intelligence (Power BI), que ha sido reconocido como **buena práctica**. Gracias a este esquema, la Universidad dispone de **información confiable, oportuna y auditada** para planificar, monitorear el plan estratégico y responder a los requerimientos de entidades como SNIES, SPADIES, OLE y DANE.

Sin embargo, esta estructura de datos resulta demasiado compleja y puede dificultar la gestión de la información. A lo largo de las entrevistas, distintos actores señalaron que, aunque la institución cuenta con **abundante información gracias a un complejo entramado de plataformas**, la **desarticulación entre las múltiples herramientas para la recolección y difusión de la información** se reconoce como una oportunidad de mejora.

9.2 Proceso y herramientas de análisis y uso de la información recogida y analizada (apoyo a la toma de decisiones)

La Universidad transforma los datos validados en **inteligencia institucional** mediante un circuito de análisis-visualización-decisión, apoyado en herramientas de Business Intelligence y en instancias colegiadas de gobierno académico-administrativo.

Los indicadores estratégicos se gestionan con la metodología **Balanced Scorecard (BSC)**, cuyo despliegue en Power BI permite a los Consejos Superior, Directivo y de Facultad revisar periódicamente el avance de metas. Las áreas académicas disponen de tableros de permanencia, resultados de aprendizaje y eficiencia docente que **orientan planes de mejora y asignación de recursos**. Los procedimientos EPG-GI-P02 y EPG-GI-P03 garantizan la trazabilidad y gobernanza de los datos, asegurando que la información analizada sea la misma que se usa para la toma de decisiones y los reportes externos.

Los tableros alimentan las sesiones del Comité de Rectoría y de los consejos académico-administrativos, donde se aprueban **acciones correctivas o proyectos de inversión basados en evidencias**. La información suministrada al Ministerio de Educación (SNIES, SPADIES, OLE) se extrae del mismo repositorio, garantizando **coherencia entre la gestión interna y la rendición de cuentas**. Este **ecosistema de analítica institucional en tiempo casi real** sostiene decisiones informadas en todos los niveles y refuerza la cultura de mejora continua.

9.3 Política de información institucional a los agentes de interés (docentes, personal administración, gestión y estudiantes, sociedad, etc.):

La Universidad ha formalizado una **Política de Gestión de la Información** (Anexo 9.14) que rige el flujo de datos y mensajes para todos sus públicos. Esta política tiene un **alcance integral**, abarcando información estadística, académica, investigadora y de extensión, así como la comunicación de servicio y mercadeo. Se rige por los **principios rectores** de veracidad, oportunidad, acceso, confidencialidad y protección de datos.

La política define una **estructura de gobernanza** con responsables y vincula los procedimientos EPG-GI-P01 – P03, garantizando la consistencia de la información antes de su difusión. Para asegurar la pertinencia de los contenidos, emplea una **matriz que cruza cada dimensión informativa con los grupos de interés**,

especificando mensajes, formatos y canales para docentes, estudiantes, administrativos, egresados, sector externo y reguladores.

En el plano operativo, la Dirección de Mercadeo y Comunicaciones despliega **lineamientos de comunicación** que detallan buenas prácticas para la web institucional, redes sociales, comunicados internos, atención de crisis y accesibilidad digital. Estos se complementan con **canales de servicio multiformato** (chat, teléfono, redes, oficinas físicas) que permiten una interacción continua con la comunidad, y procedimientos específicos para la comunicación en web y redes sociales. En conjunto, la Universidad dispone de una **política pública que define cómo, cuándo y por qué canal** se pone la información a disposición, garantizando transparencia, coherencia con las normas nacionales y alineación con el modelo de datos institucional.

Durante la visita a la institución, diversos agentes de interés reconocieron la abundancia de información al interior de la institución. Sin embargo, algunos manifestaron también la dificultad de tener acceso a la información requerida justamente como producto de dicha abundancia. Para obtener información relevante, a veces los usuarios deben acudir a múltiples fuentes, lo que dificulta el uso de los datos (**R.9.1**).

Por otra parte, estudiantes, docentes y algunos administrativos mencionaron que con frecuencia no se enteraban de actividades, procedimientos, o eventos que los afectaban y solicitaron intentar explorar otras estrategias de comunicación, incluyendo comunicación directa (correos electrónicos, mensajes de texto, etc.). Este comentario se extiende a cambios en los procedimientos, que en ocasiones cambian, pero algunos de los involucrados solo se enteran cuando van a realizar el procedimiento basados en la versión obsoleta. Areandina cuenta con una sólida estrategia de comunicaciones que incluye plantillas en las que quienes producen la información y solicitan su comunicación pueden señalar los destinatarios de la información a través de los distintos canales. Alcanzar a todos los potenciales destinatarios de toda la información producida genera un desafío para la

institución, pues por un lado está la necesidad de transmitir la información y, por el otro está el riesgo de saturar los canales (**R.9.2**).

Un comentario similar surgió del sector externo. Se reconoce que Areaandina ya está informando a la comunidad sobre lo que hace dentro de su estrategia de extensión y vinculación con el medio; sin embargo, recomiendan reforzar estos esfuerzos, porque, según ellos, la institución hace muchas cosas que a veces no reciben la debida difusión.

Adicionalmente, se detectó la necesidad de incluir en la página web de la institución una descripción del proceso de admisión y los perfiles de ingreso, de manera que los aspirantes puedan conocerlos de antemano (Ver **R.5.1**).

9.4 Política de rendición de cuentas a reguladores y agentes de interés e indicadores públicos institucionales:

La Universidad ha formalizado una **línea de rendición de cuentas** que enlaza la producción de datos con los requerimientos legales y la transparencia ante toda la comunidad. Esto incluye **procedimientos obligatorios para reguladores** como el EPG-GI-P01 (Reporte al SNIES), EPG-GI-P02 (Gestión de la Información) y EPG-GI-P03 (Portal Estadístico), que aseguran la calidad y trazabilidad de los datos oficiales.

El **Portal Estadístico Institucional** actúa como una **vitrina de indicadores públicos**, ofreciendo más de 30 tableros de Power BI con acceso libre para indicadores consolidados y autenticados para vistas internas. Se exhiben cifras de matrícula, graduación, investigación, extensión, finanzas y talento humano, entre otras áreas. Además de los tableros interactivos, la Dirección Nacional de Planeación y Calidad publica **Boletines Estadísticos semestralmente y el Informe de Gestión anualmente** en el micrositio de Planeación y Calidad.

Los indicadores y análisis alimentan reuniones formales (Consejo Superior, Consejo Académico, Comité de Rectoría) y el **ejercicio anual de rendición de cuentas abierto al sector externo**, cuyo informe se difunde públicamente. La Política de

Gestión de la Información y su matriz de públicos obligan a ofrecer **datos veraces, oportunos y accesibles** a todos los grupos de interés, utilizando diversos canales. Esto materializa el **compromiso de rendición de cuentas** y facilita el control social a través de indicadores públicos confiables y actualizados.

9.5 Información de la oferta académica, de investigación y extensión y vinculación con la sociedad, y de la rendición de cuentas:

La Universidad garantiza un **suministro continuo, preciso y accesible de información** para todos sus públicos mediante un **ecosistema de páginas web, micrositios, portales de datos y redes sociales**. La oferta académica se publica en **www.areandina.edu.co**, incluyendo detalles del programa, registro calificado, precio y plan de estudios, y se actualiza cada seis meses, cumpliendo con la Resolución 1220/2016 del MEN. La información está adaptada a todas las sedes y se aplican **estrategias de accesibilidad** para personas con discapacidad.
El sitio web exhibe noticias, **proyectos de impacto y agenda de eventos de investigación y extensión**. Micrositios como **Coloso Play** (extensión cultural y deportiva) y la **Biblioteca Digital** ponen a disposición repositorios de producción científica, boletines y MOOCs. El Portal Estadístico Institucional difunde más de 30 tableros Power BI con datos de matrícula, graduación, investigación y extensión, con acceso público a los indicadores consolidados. El micrositio de Secretaría General y el Repositorio de Procesos permiten **descargar acuerdos, resoluciones, políticas y procedimientos institucionales**, asegurando transparencia normativa.
Redes sociales oficiales regionalizadas y canales de servicio (chat, call-center, mesa de ayuda, CRM) difunden logros y garantizan respuesta directa a solicitudes. Los resultados institucionales y del Plan Estratégico se socializan en los órganos de gobierno y en un **acto anual de rendición de cuentas abierto al sector externo**. En síntesis, la Universidad dispone de un **sistema integrado que ofrece información clara, veraz, actualizada y fácilmente accesible** y sustenta la rendición de cuentas.

Las evidencias muestran un **sistema integral de gestión de la información** que cubre la captura verificada de datos, su análisis con herramientas de inteligencia de negocio, políticas sólidas de comunicación y mecanismos formales de rendición de cuentas.

En resumen, Areandina recoge, analiza y utiliza información veraz y relevante para la gestión eficaz de sus actividades docentes, investigadoras y de extensión universitaria, para lo cual se vale de múltiples herramientas tecnológicas. Adicionalmente, la institución utiliza diversos canales para publicar información clara, precisa, objetiva, actualizada sobre sus múltiples actividades. Esta información es, en general, para la comunidad interna y externa, aunque hay solicitudes de simplificar los sistemas y mejorar la comunicación con algunos grupos de interés.

FORTALEZAS:

- La universidad cuenta con una **gestión de datos robusta** que inicia con la consolidación y verificación de información de 45 sistemas transaccionales, integrándolos en una plataforma central.
- El **Portal Estadístico Institucional** (operativo desde 2018) funciona como **repositorio único y referencia oficial**, actualizando continuamente más de 30 tableros de Power BI para diversas áreas misionales y de apoyo.
- Existen **tres procedimientos normalizados (EPG-GI-P01, P02, P03)** que garantizan la trazabilidad y calidad de los datos, desde el reporte al SNIES hasta la publicación en el Portal Estadístico.
- El sistema de gestión de información es un **circuito cerrado de captura → validación → centralización → visualización**, reconocido como buena práctica y que proporciona información confiable, oportuna y auditada.

- Los datos validados se transforman en **inteligencia institucional** mediante herramientas de Business Intelligence y órganos colegiados, optimizando el seguimiento del Plan Estratégico y el aseguramiento de la calidad.
- La metodología **Balanced Scorecard (BSC)** se utiliza para la gestión de indicadores estratégicos, con su despliegue en Power BI para una revisión periódica por los Consejos.
- Existen **herramientas específicas por área funcional** (como Matriz MAPA y tableros BI) que orientan planes de mejora y asignación de recursos.
- La información de los tableros Power BI alimenta las decisiones en el Comité de Rectoría y otros consejos, permitiendo la aprobación de **acciones correctivas y proyectos de inversión basados en evidencias**.
- La Universidad ha formalizado una **Política de Gestión de la Información integral** con principios rectores (veracidad, oportunidad, acceso, confidencialidad) y una estructura de gobernanza clara.
- Los **lineamientos de comunicación** de la Dirección de Mercadeo y Comunicaciones y los **canales de servicio multiformato** aseguran una difusión efectiva y una interacción continua con la comunidad.
- La Universidad ha establecido una **línea de rendición de cuentas formalizada** que cumple con los requerimientos legales y promueve la transparencia ante la comunidad.
- El **Portal Estadístico Institucional es una vitrina de indicadores públicos**, con acceso libre a datos consolidados y publicaciones semestrales de Boletines Estadísticos y un Informe de Gestión anual.
- Se garantiza un **suministro continuo, preciso y accesible de información** sobre la oferta académica, investigación y extensión a través de un ecosistema de páginas web, micrositios, portales de datos y redes sociales.
- La información de la oferta académica está **adaptada a todas las sedes y cuenta con estrategias de accesibilidad** para personas con discapacidad.

- Micrositios como **Coloso Play y la Biblioteca Digital** ofrecen repositorios de producción científica y MOOCs a la comunidad.
- El micrositio de Secretaría General y el Repositorio de Procesos permiten **descargar normativa y procedimientos institucionales**, asegurando la transparencia.
- Las **redes sociales oficiales regionalizadas** y los canales de servicio fortalecen la difusión de logros y la interacción con los públicos.

RECOMENDACIONES:

- **R.9.1:** Mejorar la articulación entre las múltiples herramientas para la recolección, análisis, difusión y uso de los datos con énfasis en su "usabilidad".
- **R.9.2**. Revisar el plan transversal de comunicaciones para entregar información oportuna a los diferentes actores, incluyendo a los afectados por cambios en procedimientos establecidos–a nivel interno–y la comunidad beneficiaria de los servicios institucionales, a nivel externo.

Valoración del estándar: - **Favorable**

Estándar 10: Plan de Mejora

Criterio: La Universidad implementa planes de mejora continua como institución, invirtiendo los recursos necesarios para su desarrollo periódico, con el fin de garantizar la evaluación continua de las actividades docentes, investigadoras y de extensión universitaria.

10.1 Mecanismos de mejora continua implantados por la Universidad en docencia, investigación y extensión:

La Fundación Universitaria del Área Andina cuenta con diversos mecanismos para el seguimiento y la mejora continua, incluyendo el Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad -SIACA, el "Modelo de Autoevaluación de Programas Académicos" (Resolución 52 de 2023 – Anexo 8.4), y el Plan de Mejoramiento Institucional (PMI, Anexo 10.6) que, en su versión actual (2024 – 2026), se desarrolla en 12 factores: Identidad institucional; gobierno institucional y transparencia; desarrollo, gestión y sostenibilidad institucional; mejoramiento continuo y autorregulación; estructura y procesos académicos; Aportes a la investigación, la innovación, el desarrollo tecnológico, y la creación al entorno; Impacto social; Visibilidad nacional e internacional; Bienestar institucional; Comunidad de profesores; Comunidad de estudiantes; y Comunidad de egresados. Este modelo fue abordado en detalle en el Estándar 8, Sistema de Aseguramiento de la Calidad.

Areanadina realiza autoevaluaciones periódicas de los programas (cada dos años) y de la institución (cada tres años). Adicionalmente, la autoevaluación permanente y la implementación de mejoras son requisitos fundamentales tanto para la renovación del registro calificado otorgado por el Ministerio de Educación Nacional como para el funcionamiento de los programas académicos, como para la renovación de las acreditaciones de programas e institucional, otorgadas

por el Consejo Nacional de Acreditación. Estas evaluaciones están debidamente incorporadas en el PMI y sus resultados son incorporados en las herramientas de planeación de la institución.

En las entrevistas con los docentes se señaló que, con frecuencia, se desconocen los planes de mejora de otros programas académicos y se sugirió mayor socialización de dichos planes, de manera que los programas puedan aprender de experiencias exitosas implementadas por sus pares en la institución **(R.10.1).**

10.2 Seguimiento del Plan Estratégico u Operativo con referencia a los mecanismos de medición de cumplimientos e indicadores utilizados:

Areandina ha consolidado una metodología integral para la formulación, seguimiento y evaluación del Plan de Mejoramiento Institucional (PMI), siendo su iteración más reciente la del periodo 2024–2026. Este plan se construye a partir de evaluaciones internas, recomendaciones externas y participación de grupos de interés, y está alineado con las estrategias del PED DELTA 2026. El seguimiento al PMI se realiza de forma sistemática mediante reuniones periódicas (bimestrales o trimestrales) con responsables por estándar, uso de herramientas tecnológicas (Microsoft Project, Power BI y Google Sites) y presentación de resultados ante el Consejo Superior. Este seguimiento se evidencia en el Informe de Seguimiento al PMI (Anexo 10.6).

El PMI está vinculado presupuestalmente, fue aprobado formalmente por el Consejo Superior (Acta No. 7 del 25 de junio de 2024) y prioriza el fortalecimiento de planes de mejora por programas. Asimismo, las acciones de mejora tienen impacto directo en actividades de docencia, investigación y proyección social, como muestran los informes por facultad y su contribución a los ODS.

A pesar de la complejidad de la operación, la institución mantiene un número razonable de indicadores, y las diferentes herramientas de planeación y

seguimiento como el Delta, SIACA, PEI, y planes estratégicos, alimentan un conjunto base de indicadores también manejable. Sin embargo, como se señaló con anterioridad, la información tanto estadística como de seguimiento del plan de mejora y demás, está dispersa en diversos sistemas, lo que torna engorrosa la gestión y el acceso a la información **(ver R.9.1).**

Algunos docentes y coordinadores de titulación, señalaron que, mientras el plan de mejora presenta un detalle pormenorizado de las tareas a realizar en un marco nacional, el conocimiento mutuo de los planes de mejora es limitado y, por lo tanto, la interconexión de los diferentes planes de mejora de las carreras o programas es débil, por lo que deben gestionar de manera separada su plan de mejoras sin considerar posibles sinergias. (**R.10.2.**)

Aunque los procesos de planeación y seguimiento son participativos, la participación de estamentos externos (egresados, sector productivo) tiende a ser baja. Estos actores pueden aportar mucho al diseño de los programas, así como a su evaluación y seguimiento, por lo que convendría fomentar canales de participación de los mismos **(R.10.3).**

A pesar de la existencia de diversos espacios de participación y concertación, en algunas entrevistas con personal docente y administrativo se hizo notar que la concertación entre los distintos niveles de la institución, carreras, autoridades de la sede y autoridades nacionales es un aspecto de mejora (**R.10.4**.).

FORTALEZAS:

1. Areandina cuenta con una sólida cultura de autoevaluación y mejoramiento, reflejada en las múltiples herramientas y procedimientos existentes y en la intensa apropiación de estos temas por su personal académico y administrativo.

2. La institución cuenta con un conjunto de mecanismos e instrumentos que contribuyen a realizar el seguimiento de tareas y planes de mejoramiento.
3. Las múltiples acreditaciones y certificaciones recibidas por la universidad dan cuenta de su compromiso con la mejora permanente.
4. La institución cuenta con amplia experiencia en proceso de autoevaluación, aplicando diferentes modelos de aseguramiento de calidad con notables resultados.

RECOMENDACIONES:

R.10.1. Explorar estrategias que permitan a los responsables de los programas académicos conocer los planes de mejora de sus pares al interior de la institución, como estrategia de transferencia de mejores prácticas.

R.10.2. Mejorar la integración de los planes de mejora de las carreras al plan de mejora nacional, de manera que el primero alimente al segundo y ayude a gestionar la carga del seguimiento del plan.

R.10.3. Analizar las políticas de participación y consenso en la elaboración del plan de mejoras y definición de metas institucionales, permitiendo, fomentando y alentándola participación efectiva de los diferentes niveles de la institución.

R.10.4. Fortalecer globalmente los procesos de participación y articulación a nivel nacional entre los distintos niveles de la institución, con énfasis en la revisión, mejora y oferta de programas académicos.

Valoración del estándar:
- **Favorable**